SANTIAGO

(Conclusión.)

FRENTE á la fachada septentrional de la iglesia metropolltana álzase el inmenso convento de *San Martín Pinario* (hoy Seminario Conciliar) casi tan antiguo como la basílica, pues data del reinado de Alfonso III *el Magno*, el cual, al reedificar y ampliar la primitiva Catedral, comprendió en ella el monasterio de Santa María de la Corticela, dando á los frailes benedictinos que le ocupaban terrenos donde edificaron su nueva morada, en la que fué creciendo la comunidad hasta el punto de que, habiéndose incorporado á él hasta treinta y dos conventos de su orden, fué preciso ampliarlo extraordinariamente, lo que se hizo en el siglo XVII, del que data la magnífica obra que hoy admiramos, que ocupa veinte mil metros superficiales. Su extensa fachada consta de cinco pabellones, y sus múltiples torres balconadas le dan aspecto de un palacio señorial. Al pabellón central se sube por una hermosa escalinata con barandilla de piedra y obeliscos embolados. La puerta está costeada por cuatro columnas dóricas y dos compuestas, viéndose en el segundo cuerpo la estatua ecuestre de San Martín partiendo la capa con el pobre. Terminóse esta parte del edificio, según en ella se lee, en 1788. Sus claustros son interminables y numerosas sus cátedras y dependencias. En la capilla del convento, dedicada á Nuestra Señora de las Angustias, se guardan el cuerpo de San Clemente y el corazón del venerable P. Vélez, Arzobispo de Santiago y fundador del *Seminario* tridentino de la misma ciudad.

No es menos interesante que el anterior edificio la *iglesia de San*

Ministerio de Cultura 2010

Martín, cuya fachada, construída en el siglo XVII, es una preciosa joya del renacimiento, de cuatro cuerpos, corintio el primero y compuestos los demás, con magníficas estatuas, en los intercolumnios, de San Pedro, San Pablo, San Benito, San Gregorio, Moisés, Aarón, la Virgen, San Martín y otros santos, obispos, abades y anacoretas. La iglesia, que afecta la forma de cruz latina, es espaciosa, de gran altura y de suma magnificencia A cada lado de la amplia nave ábrense tres arcos de medio punto, de pilastras jónicas, que dan acceso á otras tantas capillas, cerrados por verjas de hierro. Encima de las pilas de agua bendita álzanse las estatuas de San Rosendo, obispo de Mondoñedo, y San Pedro Mozonzo, obispo de Iria, autor de la *Salve* y fundador de la primitiva iglesia de San Martín Pinario. Los altares del transepto están dedicados uno á San Benito y otro á Nuestra Señora del Rosario, ambos churrigueresco, pero suntuosos y flamantes. El altar mayor es un trasunto del de la basílica, tan explendoroso y churrigueresco. En el tabernáculo se adora á la Purísima Concepción. El enorme baldaquino sirve de pabellón á la coronación de la Virgen por la Santísima Trinidad, y en la cúspide como en el camarín, se ven las imágenes de San Martín, ya con ornamentos pontificales, ya dando ó partiendo su manto con el pobre. A uno y otro lado del presbiterio avanzan dos púlpitos magníficos de mármoles finísimos, taraceados á manera de mosáicos florentinos.

En el coro bajo, detrás del altar mayor, al que dan paso dos puertas guarnecidas de precioso guadamacil, se encuentran sillerías, antepechos y galerías magistralmente tallados; sobre todo, la sillería baja, donde se destacan los principales pasajes de la vida de la Virgen y su divino Hijo, es primorosísima, no debiendo el curioso dejar de ver la hermosa sacristía, donde admirará cuadros de verdadero mérito, algunos como el de la *Virgen del Socorro*, autorizado por Claudio Coello y otros de la *Magdalena*, *San Jerónimo* y la *Huida á Egipto*, pintados también de mano maestra.

Algunos sostienen que la iglesia de San Martín es mejor que la Catedral. ¡Exageración! Pero ella demuestra lo suntuoso y meritorio de está parroquia.

El monasterio de *San Payo*, casi coetáneo de la basílica, pues fué fundado por el rey *Casto*, cuando vino á visitar las cenizas del Apóstol, se denominó en un principio de *San Pedro de Antealtares*, y sus relaciones con la metropolitana fueron objeto de una *Concordia* en el siglo XI. Tuvo por abades, entre otros santos y sabios, á San Pedro Mozonzo y San Fagildo, y en sus celdas se aposentaron Fernando I, San-

Ministerio de Cultura 2010

cho II y Alfonso VI de Castilla. Las revueltas de Galicia en los siglos XIV y XV y la relajación y despoblación de sus monasterios, dió lugar á que los Reyes Católicos tomasen á su cargo su normalización, obteniendo de Inocencio VIII una bula en cumplimiento de la cual se fueron refundiendo unos en otros, siendo el de Sahagún el que recogió á todas las monjas benedictinas de Galicia. Del antiguo monasterio nada queda; su fábrica actual de los siglos XVII y XVIII, la puerta oriental de orden dórico y sobre la del S. destácase un grupo escultórico representando la huída á Egipto. El altar mayor es de la escuela.. ¡cómo no! de Churriguera, y lo ocupan el santo titular y otros de la Orden, siendo la gran joya del templo el *ara del altar*, por ser de tradición inmemorial, la que los discípulos del Apóstol erigieron sobre la tumba de éste. Hay otros altares dedicados á San Benito, á la Virgen, á Jesús crucificado, á la Sagrada familia en su huída á Egipto, á Nuestra Señora de la O., á la Anunciación y á San Nicolás de Bari, siendo de gran veneración la capilla de las *Reliquias*, por atesorarlas, amen de otro fragmento del *Lignum Crucis*, de la Magdalena, de San Juan Bautista, San Andrés Apóstol, San Blas, San Claudio, San Julián y San Pelayo, más un pedazo del ceñidor de la Virgen y otro del vestido de Santiago Alfeo.

También la iglesia de *San Miguel dos Agros* es tan antigua como la misma Ciudad; mas arruinada por Almanzor, fué reedificada por el ínclito Arzobispo D. Diego Gelmirez. En el siglo XV fué restaurada, y por último fuélo también á principios del XIX. La fachada es de estilo del Renacimiento. Su interior nada notable ofrece, á no ser el grupo del Santísimo Cristo del Perdón, con la cruz á cuestas y dos sayones junto á él, que es uno de los *pasos* de la procesión del *Encuentro*, el viernes santo, y las reliquias de San Cándido, que se veneran en el altar de su nombre.

El convento é iglesia de *Santo Domingo*, son poco vistosos por fuera, pero grandiosos y meritorios interiormente. El primero está hoy dedicado á *Hospicio* y corren con él las Hermanas de San Vicente de Paul, atesorando como detalle saliente la *triple escalera de caracol*, que parece enroscarse en el espacio, alarde de ingenio, de arte y de ciencia que sorprende gratamente al curioso viajero. La segunda, fundada al decir de algunos, por el mismo Santo Domingo de Guzmán, cuando fué á visitar la tumba del Apóstol, en el siglo XIV, es tan notable de puertas adentro, como desnuda y pobre al exterior. El perímetro que ocupa es amplísimo, quizá el mayor de los de la ciudad, pues mide de largo unos cincuenta metros, es de tres naves y puede servir de mo-

Ministerio de Cultura 2010

delo el más acabado del estilo de transición entre el románico y el ojival. No puede darse obra más peregrina que la de la capilla mayor, con su bóveda radiada, sus rasgados ventañales y sus soberbios sepulcros. ¡Lástima que torpes manos hayan embadurnado de cal bóveda y muros, cegado ventanas y ocultado otras, con el inarmónico retablo churrigueresco en ella construído en siglos posteriores! En este se ven la efigie gótico-bizantina de la Virgen del Rosario, las de San Francisco y Santo Domingo, ocupando el centro del segundo cuerpo un gran cuadro con la Virgen de Guadalupe de Méjico, á la que el Arzobispo D. Antonio de Monroy, que costeó el retablo, profesaba especialísima devoción. En la capilla absidal del Evangelio, dedicada á San Vicente Ferrer, vese el púlpito desde el cual dícese que dirigió al pueblo compostela no su voz profética el gran taumaturgo, pero su factura indica que fué labrado muy posteriormente: la otra capilla del lado de la Epístola denomínase de Santo Tomás de Aquino. También son hermosas las tituladas del Santísimo Cristo y de San Pedro Mártir á uno y otro extremo del transepto. No es menos espaciosa la capilla de Nuestra Señora del Rosario, de retablo, como las demás, churrigueresco. ¡El tal Churriguera fué una obsesión para todos los artífices que tuvieron que reconstruir ó retocar los monumentos compostelanos.

En esta iglesia hay muchos sepulcros, unos antiguos y modernos otros: los Ulloas, los Moscosos y los Andrades, bienhechores en lo antiguo de este templo, tienen allí sus urnas cinerarias y sobre ellas sus marmóreas estatuas: en ellos yacen el valor caballeresco y la puntillosa estimación señorial. En otras dos modernísimas, duermen la ciencia y el genio con los despojos mortales del Dr. Brañas y de Rosalía de Castro, la inspirada autora de *Cantares gallegos.* El sepulcro de ésta, costeado por sus admiradores de Galicia y de América, no ofrece estátua alguna, pero ostenta trofeos que proclaman la superioridad intelectual de la llorada poetisa, ante los cuales permanecí mudo y reflexivo breve rato.

Otro de los grandes edificios de Santiago por su magna amplitud, su universalidad y crédito, es el *convento é iglesia de San Francisco*, plantel de sabios y celosos misioneros para Marruecos y Tierra Santa. Cuando el ferviente Patriarca de Asís fué á visitar la tumba del Apóstol (1214), estimó muy oportuno fundar un convento en la ciudad santiaguesa, y al efecto pidió á la comunidad benedictina de San Martín Pinario, tierra en el *Val-de-Dios* para erigirlo. Diósela la hermandad, mediante el canon anual de un cestillo de peces cogidos en el próximo riachuelo, si podían pescarse.

Ministerio de Cultura 2010

Otorgado el permiso tornó el de Asís á la humilde morada de que era huesped y dijo á su dueño, un pobre carbonero del Pedroso, apellidado Cotolay:

—*Cotolay, disponte á trabajar, pues es voluntad del Señor que edifiques una casa de mi Orden, en los valles de Dios y del Infierno, cuyo sitio me han concedido los padres benedictinos.*

A lo que preguntó Cotolay:

—*Mas ¿cómo puedo hacer eso, yo. que vivo de un insignificante jornal?*

—*Ten ánimo*,—contestó el bienaventurado Francisco;—*toma un azadón, marcha á la fuente que está cerca de aquí, y en cuanto hayas cavado un poco, hallarás un grandísimo tesoro, con el cual podrás dar cumplimiento al encargo que te se ha confiado.*

Y haciéndolo así Cotolay, halló el tesoro y edificó el convento é iglesias franciscanos; habiendo llegado á adquirir una solemnidad y una pompa inusitadas, la procesión y acto de entregar la comunidad franciscana á la benedictina el feudo anual del cestillo de peces, cuyos excesivos gastos, llegaron á impedir que todos los años se efectuase tan dispendiosa ceremonia.

La primitiva obra mural fué románica-ojival y subsistió hasta el siglo XVII en que fué reparada casi totalmente. En su sala capitular se celebraron las famosas *Cortes de Santiago* (1520) que presidió Carlos V, proclamado meses antes Emperador de Alemania; y aparte de ella, son dignos de visitarse su claustro, su gran refectorio, sus gabinetes de Física, Química é Historia natural, su Biblioteca, que contiene más de 20.000 volúmenes, y algunos curiosísimos incunables, entre ellos de Escoto y el Tostado, su monetario, su imprenta y su taller de encuadernación. Cuando la exclaustración de los frailes en 1835, convento é iglesia quedaron en ruinas; pero gracias á la munificencia del acaudalado y piadoso santiagués Sr. García Pan, desde 1862 iglesia y convento volvieron al grado de esplendor en que hoy se encuentran. El orden dórico y el jónico dan carácter á la fachada del templo que está flanqueada por dos hermosas torres, y por cima de la puerta colocada en amplia hornacina, se alza una magistral efigie del seráfico Patriarca, debida al cincel inspirado de Ferreiro. El interior de la iglesia, que afecta forma de cruz latina, y mide 66 metros de longitud por 26 de latitud y 28 de altura, está formado de tres naves, alzándose en el crucero la hermosa cúpula, encima de cuyo anillo corre un balcón de hierro. El retablo del altar mayor es de tres cuerpos y estilo greco-romano, fabricado en 1833, ocupando las hornacinas centrales las imá-

Ministerio de Cultura 2010

genes de la Purísima Concepción, San Francisco de Asís y Santa Clara. También tiene su fracmento del *Lignum crucis* y su relicario, donde se veneran reliquias de Santa Clara, San Bruno, San Alejo, San Ramón Notato, San Clemente, San Pedro de Alcántara, y de los mártires San Justino y San Vicente.

Los otros quince altares que tiene este templo son también greco-romanos y están dedicados á San Pascual Bailón, San Bernardino de Sena, San Diego de Alcalá, Nuestra Señora de la Paz, San Ildefonso, San Antonio de Pádua, San José, Nuestra Señora de los Dolores, San Francisco Blanco, San Benito de Palermo, Santo Cristo de la buena muerte, Nuestra Señora de Balvanera, la Santa Cruz, San Buenaven-ra, Santa Rosa de Viterbo y el *Ecce-Homo*.

¡Digna mansión de tan esclarecida Orden!

Bajando á orillas del río Sar, encontréme otro templo, tosco y mazacotudo por fuera, pero prodigio de arte por dentro: la *Colegiata de Santa Maria la Real de Sar*, en la parte S. E. de la ciudad, al final del barrio de su nombre, entre huertos y ruinas. Para llegar á ella hay que atravesar el antiguo camposanto del templo: la mayor sorpresa me salió al paso al penetrar en ella y contemplar la inclinaciôn de las parades y de los ocho pilares que sostienen las bóvedas de las tres naves de que se compone; y hubiese temido una ruina inminente, á no haber venido á mi memoria la construcción inclinada de las famosas torres de Pisa y Bolonia. El local es un rectángulo de veintinueve metros de largo por trece de ancho y doce de altura, al que dan luz diez elegantes ventanas románicas, amen de las absidales: cada pilar se compone de cuatro columnas bizantinas de las que arrancan bellos arcos torales y formeros, siendo peraltadas las bóvedas laterales y ojivales las tres de la nave del medio: tres absides cierran las tres naves, y esbeltas y gallardas eran sus tapiadas ventanas, mas por la parte interior están ocultas por retablos, churrigueresco el central y greco-romanos los laterales. La imagen de la Asunción ocupa aquél, San Joaquin y Santa Ana el de la Epístola y Jesús Crucificado el del Evangelio. La pila bautismal es un inestimable monumento arqucológico del siglo XII, así como la parte de claustro del convento al que se baja por una puerta que da frente á la principal de la colegiata, y muchos de los sepulcros que en ésta y aquél existen de priores y canónigos de ella.

Fundó este Santo recogimiento para frailes agustinos D. Munio, Obispo de Mondoñedo, que encomendó al morir su realización al insigne Arzobispo compostelano D. Diego Gelmirez; su comunidad go-

Ministerio de Cultura 2010

zaba de grandes privilegios, teniéndose por la más considerada de la archidiócesis y favorecida de sus prelados; más el Prior D. Juan Alvarez, en el siglo XVI, desató los vínculos de la vida claustral, y la colegiata empezó á decaer, hasta no contar mas que con el Prior y seis Canónigos al aprobarse el Concordato de 1851, estando hoy reducida á mera iglesia parroquial.

La iglesia de *San Feliz de Solovio*, que es parroquial, figura á la cabeza de todas las demás de la ciudad, en orden á antigüedad, pues es anterior al descubrimiento del sepulcro del Apóstol. Llamábase entonces *San Fins de Lovio*, y en ella decía misa el ermitaño Pelagio, á quien se le aparecieron las luces que indicaban la existencia de las ignotas reliquias. Almanzor la destruyó y el obispo Gelmirez la reedificó. Su portada bizantina es muy linda y en el arco interior, que es de herradura. se combinan graciosamente los estilos románico y arábigo. En un nicho de la nave meridional se destaca un grupo bizantino muy interesante, que representa la Adoración de los Reyes Magos; pero la joya de esta iglesia es la cruz parroquial, modelo acabadísimo del estilo gótico, de plata sobredorada, de un metro de altura, embellecida con varios y preciosos bajos relieves, ángeles con incensarios en los brazos y el pie figurando un castillo almenado. Este templo se restauró á principios del siglo XVIII, y no hay por tanto que decir que en sus retablos presidió el gusto ornamental de Churriguera.

El convento de *Belvis* de frailes dominicos, data del siglo XVI y se asemejaba mucho al de Santo Domingo; pero vino á ruina y se reedificó en 1739. La iglesia espaciosa, en forma de cruz latina, con hermosa cúpula que estriba en pilastras dóricas. El retablo del altar mayor, de orden compuesto, dá cabida á las figuras de Nuestra Señora de la Asunción, San Vicente Ferrer, Santo Tomás de Aquino y á la cabeza de San Próspero, que está guardada entre cristales. Otros altares hay consagrados á San Antonio Abad, Santo Domingo de Guzmán, al arcangel San Miguel, á la beata Margarita de Hungría y á Santa Rosa de Lima, San Pedro Martir y San Pedro Arbués. Pero la que inspira gran devoción es Nuestra Señora *del Portal*, llamada así, porque habiéndose trasladado más de una vez su imagen de piedra desde la portería del convento á sitio más decoroso, dentro de la Iglesia, aparecía al día siguiente en su primitivo lugar, por lo que teniendo tal milagro por manifiesta voluntad de la imagen, se le edificó alli la capilla.

San Agustin fué un convento de agustinos calzados, fundado en 1623 y terminado en 1648, durante el imperio del gusto borromines-co. En los retablos del templo echaron el resto los discípulos de Chu-

Ministerio de Cultura 2010

rriguera, y hoy están iglesia y convento al cuidado de las *Hermanitas de los ancianos y pobres desamparados.*

El de *Santa Clara*,fundado en el siglo XIII por la reina D.ª Violante, mujer de Alfonso *el Sabio*, en la calle á que da nombre, tiene á la parte S. la iglesia, toda churrigueresca, á excepción de un púlpito, lindo modelo de estilo ojival, resto tal vez de la iglesia primitiva, y sepulcros de D. Francisco de Lemus, la infanta D.ª Beatriz y la Abadesa D.ª Isabel de Granada, biznieta de Boabdil, último de los reyes árabigos de España.

Santa Maria del Camino es una parroquia de cuya antigua fábrica ojival no queda más que una capillita y en ella la estatua orante de un Marqués de Camarasa. Su fachada está adornada de cuatro columnas pareadas de orden jónico y una ventana circular orlada de palmas.

La *iglesia de la Compañia*, fundada en el siglo XVI por el Arzobispo D. Francisco Blanco, tiene todos sus altares ornamentados al gusto de Churriguera, excepto el de la capilla de San José que es de estilo compuesto. Las efigies más veneradas en ella son las de Cristo en el Sepulcro y la Virgen de las Angustias; siendo el monumento más notable el sepulcro del fundador, emplazado en la capilla mayor, de gusto plateresco, entre cuatro columnas estriadas, cuya estatua está revestida de pontifical y en actitud orante.

El de *Nuestra Señora del Carmen*, es moderno, pues data de mediados del siglo XVIII. Su templo espacioso y de estilo greco-romano, tiene cinco altares, y en el mayor, de orden compuesto, están emplazadas las efigies de la Virgen del Carmelo, San Elías, San Eliseo y San Gregorio el *Magno*, y en él se guardan como reliquias el cuerpo de la virgen y mártir Santa Oricera y un birrete de San Carlos Borromeo. San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, San Juan, San José y Nuestra Señora del Carmen, son los restantes ornatos de este templo.

El convento de la *Enseñanza*, fundado en el primer tercio del siglo XIX tiene su único mérito en el fin á que se le destina, á pesar de las tres estatuas que se yerguen en el atrio de su fachada. En el altar mayor de su iglesia se venera á la Virgen del Amor Hermoso, y en los cuatro del crucero á San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, San Francisco Javier y San Luis Gonzaga.

San Benito es una parroquia fundada en el siglo XI por el obispo Gelmírez, de cuya antigua fábrica no resta nada; pero sí se atribuye á la iglesia primitiva un interesante grupo escultórico-bizantino de la Adoración de los Reyes, de verdadero mérito, que se encuentra en uno de los nueve altares que se cuentan en la parroquia.

Ministerio de Cultura 2010

La iglesia de *Santa Maria Salomé*, sita en Rua Nueva, data del siglo XV ó principios del XVI, y lo más notable que ofrece es su pórtico de estilo románico. En la clave y sobre una repisa se ve á la Virgen sentada sobre un trono y al niño Dios acariciándola. A su derecha está un ángel enseñando una cartela en que se lee *Ave Maria*, y á la izquierda otra figura de la Virgen en actitud de oir el anuncio de la divina encarnación del Mesías. En el caballete del tejado se ve una cruz que tiene por pedestal un cordero, muy antigua al parecer. Su interior ofrece poco de notable.

De la parroquia de *Santa Susana* emplazada en la pintoresca loma á que dió nombre, sólo diré que fué edificada por el ínclito Gelmírez en 1105, el que la enriqueció con el cuerpo de aquella mártir, traido de Braga, que después fué trasladado á la Catedral. Santa Susana es compatrona de Santiago, y de la fábrica románica de su iglesia quedan pocos vestigios.

Muchas, y algunas de verdadero mérito artístico, son las capillas existentes en la ciudad compostelana, tales como la ojival del obispo *Gelmírez*, en el palacio Arzobispal; la del *Apóstol*, que perteneció al Hospital de la Raiña; la de Bonaval, cuyo nombre provino de la frase «¡Virgen Santísima *ven é válame!*», pronunciada por un inocente á quien la justicia, lamentablemente equivocada, llevaba al suplicio, el cual murió en el acto y así lo salvó la Virgen de tanta afrenta; la de *San Blas;* la de *Santa Marina;* la del *Pilar;* la de la *Santísima Trinidad*, en otro tiempo oratorio del cementerio de los peregrinos; la de la *Angustia de Abajo;* la de *San Roque;* la de las *Animas*, con sus altares en los que se contemplan en altos relieves los pasos más imponentes de la Pasión, y la de *Nuestra Señora de la Fuente.*

Confiésalo, lector: ya vas cansado. Yo también lo estoy de escribirlo, aunque no me cansé de verlo.

Mi falta de tiempo no me permitió curiosear, y por eso no los describo aquí tan compendiosamente siquiera como todos los precedentes, los conventos, iglesias y capillas de *San Juan da Cova*, *Santa María de Conjo*, *San Antonio de Herbon*, *San Lorenzo*, *San Lázaro*, *San Payo del Monte*, *San Cayetano*, la *Pastoriza* y *Santa Marta*, que están emplazados fuera de la ciudad. Y siento verdaderamente no haberlos visitado, porque algunos de ellos son monumentos meritorios por su historia y factura. al decir de los que los conocen.

—Pero ¿en Santiago no hay más que iglesias, ermitas y conventos? —puede que se le ocurriera preguntar á alguno.

—No, en Santiago hay más, pero todo lo demás que hay, ó es

Ministerio de Cultura 2010

afin á lo relacionado ó secundario. Allí existían colegios como los de *San Clemente*, fundación del Arzobispo que llevó tal apellido donde solo se admitían individuos que ya hubiesen concluído su carrera, para cursar estudios mayores, algo así como el *doctorado;* el de *Fonseca*, en que se mezclan los estilos ojival y greco-romano, fundado por el Arzobispo D. Alonso de Fonseca, en el siglo XVI, donde se estudiaba Teología, y modernamente las facultades de Medicina y Farmacia; el de los *Jesuitas*, hoy Instituto provincial, y el de *San Jerónimo*, de filósofos, donde hoy asientan la Escuela Normal y la de Párvulos.

Hospitales hubo muchos: la necesidad de asistir y dar asilo á tantos millares de peregrinos, los multiplicó, dándose el caso de tener noticias de alguno de cuya situación se han perdido las memorias; pero el principal fué el *Hospital Real*, fundado por los Reyes Católicos, al lado de la fachada principal de la Catedral, magnífico en todos sentidos, y pletórico de indulgencia para los fieles que lo visiten en la Cuaresma y den alguna limosna para los pobres.

No es menos grandiosa la Universidad fundada por el ya citado Arzobispo Fonseca, coronada por la estatua de Minerva, y engrandecida é ilustrada por D. Diego de Muros, Gómez de Marzoa, Victoria y Santo Toribio Mogrovejo, cuya hiblioteca cuenta unos 40.000 volúmenes, y entre ellos preciosos códices é incunables.

Las *Casas Consistoriales* frente á la Catedral, el *Cuartel de Santa Isabel* (hospicio en su origen) el palacio arzobispal, una de las numerosas fundaciones del inolvidable Gelmírez, le *casa del Dean*, y otros muchos edificios y palacios de particulaaes que ostentan en sus pórticos y fachadas variada y bien esculpida ornamentación arquitectónica y trofeos heráldicos (pues en la ciudad del Apóstol asentó mucha nobleza) amen de sus clásicos y heterogéneos soportales en las principales *ruas*, y su cielo siempre nuboso y triste, le dan un carácter levítico-señorial que ha de conservár aún por muchos lustros.

—De modo—puede que te se ocurra preguntar de nuevo, lector paciente—que Santiago debió ser siempre un asilo de paz beatífica; porque imperando en absoluto en la ciudad el elemento clerical, obediente y mesurado por condición y por precepto, bajo la dirección de un Arzobispo, príncipe de la Iglesia, continuador autorizado de las enseñanzas apostólicas, y secundados por los magnates, devotos y atentos casi siempre en aquellos tiempos á la voz de sus pastores, no habría jamás motivos de asonadas ni desmanes.

—Efectivamente no debió haberlos, pero los hubo. Donde hay hombres hay pasiones, y ante la voz de éstas suelen enmudecer las de

Ministerio de Cultura 2010

la razón y la justicia. Ya en el siglo x el obispo Sisnando logró esta dignidad obligando por la fuerza de las armas al virtuoso Rosendo á cederle la silla episcopal. A fines del propio siglo el rey D. Bermudo II se vió obligado á deponer al obispo Pelayo, hombre revoltoso y mal avenido, por cuya causa el conde Rodrigo Velazquez, padre del depuesto, favoreció con sus parciales la correría de Almanzor, que dió por resultado la destrucción de Santiago. No menos dado á banderías y disturbios fué el obispo D. Diego Pelaez, que habiendo sublevado á casi toda Galicia, fué preso de orden de D. Alonso VI, y depuesto en un concilio celebrado en la misma catedral, presidido por un Legado pontificio, en el que dieron la mitra á Pedro, abad de Cardeña. Este á su vez fué destituído en otro concilio celebrado en León y presidido por otro Legado llamado Raynerio: las intrigas y las asonadas menudeaban entre los parciales respectivos, y casi estuvieron á punto los de Pelaez de ver colocado á éste nuevamente en la sede; mas el conde de Galicia D. Ramón de Borgoña, yerno del Rey, presentó como tercero en discordia á un monje de Cluni, llamado Dalmacio, que fué nombrado obispo compostelano, aunque no consiguió que el Papa le enviase el *palio* en reconocimiento de su dignidad, y sin recibirlo murió. Volvió á la carga Pelaez, libre ya de sus prisiones, intrigando á la vez en Santiago y en Roma, hasta que el Pontífiee Pascual II dictó sentencia contra él, siendo elegido por el cabildo para regir la sede episcopal el preclaro D. Diego Gelmírez, uno de los hombres más grandes de su tiempo que, aunque con defectos hijos más que de su propia condición de las circunstancias nada halagüeñas de aquellos días, fué todo un hombre de Estado, unas veces combatiendo y otras combatido por la reina D.ª Urraca, dominador de las discordias de sus clérigos, obtensor de la categoría de Metropolitana para su Catedral, á la que en ocasiones dieron fuego sus enemigos, ardiendo hasta sus altares, y primer Arzobiapo de ella, fundador le templos y asilos benéficos y engrandecedor de la sede y la ciudad, donde su nombre y sus beneficios están perpetuados por todas partes.

No goza tampoco de mucha tranquilidad la población en tiempos de D. Alfonso *el Sabio*, y de las minoridades de D. Fernando IV y D. Alonso XI. En los días de D. Pedro *el Cruel*, le fué imposible sustraerse al espíritu de bandería que dividió á todas las ciudades y villas del reino, dándose el caso de ir á ella el Rey, y enojado con el Arzobispo D. Suero Gómez, de la familia de los Toledos, enemiga suya, y con el Cabildo, ordenar que sus escuderos Fernán Pérez Churruchao y Gómez Gallinato, apostados convenientemente, aguardasen á que el

Ministerio de Cultura 2010

Prelado, acudiendo al llamamiento real desde el castillo de la Rocha, donde se hallaba, le saliesen al paso y cabe las mismas torres de la Catedral, desde donde el Rey presenciaba el suceso, lo asesinasen á la vez que al deán D. Pedro Alvarez, llenando de consternación á toda la ciudad, la que siguió conturbada en tiempos de D. Enrique II con las parcialidades en favor y en contra de las hijas de D. Pedro

Nuevos disturbios acarreó á la ciudad la elección del Arzobispo don Alonso de Fonseca (que tantos beneficios la hizo luego) al que le fué negada la entrada en la población, viéndose éste obligado á ponerle cerco y entrar á viva fuerza para posesionarse de su mitra. La conducta de otro Arzobispo, D. Rodrigo de Luna, fué también más tarde dada á rebullicios en el clero y el pueblo; pero mayores los causaron las célebres *Cortes de Santiago*, convocadas por Carlos V en 1520, á las que éste asistió en persona, secundado por Chievres y Gattinara, en las que fueron tales los sacrificios pedidos á los reinos, y tantos los altos cargos repartidos á los extranjeros, que es sentir comun de todos los historiadores que de ellas salió ya condensado el espíritu que alzó las *Comunidades de Castilla.*

La guerra de la Independencia llevó á ella sus estragos y su pillaje, quedando casi desnudos sus monumentos de adornos y riquezas: los carlistas también hicieron de las suyas en 1836 al mando del cabecilla Gómez; y en 1846, sublevada Galicia contra el gobierno de Narváez, Santiago fué el foco de la revuelta, hasta que tomada por el general Concha, fueron fusilados los cabezas del motín.

Y nada más.

¡Ah, sí! Una nota final que caracteriza al pueblo santiagués, y he de consignar, para que los lectores juzguen de él, según su modo de pensar y sus aficiones: en Santiago no hay más que un teatro insignificante y no tiene plaza de toros.

PUBLIO HURTADO.

Ministerio de Cultura 2010

LOS ZÚÑIGAS, SEÑORES DE PLASENCIA

(Continuación.) (*)

CREEMOS que este testamento no fué cumplido en la parte dispositiva referente á enterramiento de los cuerpos del conde D. Alvaro y los de sus dos mujeres D.ª Leonor Manrique y D.ª Leonor Pimentel, porque no consta por ningún documento fueran traidos de Béjar á Plasencia, ni que fueran depositados en la Catedral, ni en la Capilla Mayor del Convento de San Vicente existen los tres enterramientos monumentales con los bultos de alabastro, que mandó D. Alvaro de Zúñiga se hicieran, ni es bastante el que fray Alonso Fernández diga en los Anales de Plasencia que era tradición entre los frailes, estaban sepultados junto al altar mayor al lado del Evangelio; pues él mismo hace constar que se creía estaban en medio del crucero con el cuerpo de su hijo el Cardenal y vió el año 1593, cuando se soló toda la Capilla Mayor, que sólo estaban allí en un arca de piedra los huesos de don Juan de Zúñiga, Maestre de Alcántara, Arzobispo de Sevilla y Cardenal, que murió en una casa del Convento de Guadalupe, llamada Mirabel, en 26 de Julio de 1504, cuando de Sevilla iba á la Corte. Su cuerpo fué depositado en Guadalupe, de donde fué traido al de San Vicente de Plasencia en el año 1533. Dificultaron é impidieron el cumplimiento de esta disposición testamentaria los sucesos posteriores á la muerte del testador, según se deduce de ellos.

(*) Véanse los números XLVIII—LIX—LXI—LXII—LXIII—LXIV—LXVI—LXVII—XCVIII—IC y C.

Ministerio de Cultura 2010

Hasta el año 1487 en 13 de Abril, esto es, un año y cuatro meses antes de que muriera el Conde, no se bendijo la iglesia, el claustro y capítulo, por fray Pedro de Villalobos, Obispo de Benito, visitador general, ni fueron á vivirle los Frailes; dato que, relacionado con lo sucesivo, nos hace ver que no pudo tener lugar el cumplimiento de la disposición testamentaria.

Además, en el libro antiguo de aniversarios de la Catedral de Plasencia, se dice: «que no se hace lo de ir el cabildo el día de San Vicente al Convento en procesión, decir allí la misa y sermón, en el que el predicador encomiende rueguen á Dios por las almas del dicho Duque y Duquesas y por las de sus antecesores y acabada la misa digan responsos por ellos, por lo cual pague el Convento de la renta de Macarra lo que sus testamentarios concertaren, porque aunque así aparece en el testamento de 1486, no se hace esta procesión porque no se dió cosa desto». Puede suponerse que los testamentarios no acordaron dar cosa para esto porque los cuerpos no se depositaron en la Catedral, ni en el Convento fueron sepultados.

Sucedió al testador en sus Estados, su nieto D. Alvaro, hijo de don Pedro, su primogénito, desde la fecha del testamento por diligencia de D. Diego de Xerez, Dean de Plasencia, el cual administraba la casa hacía mucho tiempo, dirigía al sucesor y privaba por completo con los Duques de Béjar y Condes de Plasencia. Al morir el D. Pedro, primogénito de D. Alvaro, D. Diego de Zúñiga, señor de Villoria, hijo segundo del testador, pretendía tener más derechos á la sucesión en los títulos y Estados, por estar en grado más cercano al difunto, como hermano de D. Pedro de Zúñiga el primogénito, que el hijo de éste, su sobrino, el cual desde el año 1486 por orden de su abuelo había tomado posesión por las razones expuestas en su testamento. Esta cuestión de legitimidad fué muy ruidosa entre la familia de los Zúñigas, los amigos y dependientes de ellas. Entre los más ardientes y apasionados se encontraba el Deán de Plasencia, el cual estando en Béjar con su señora la Duquesa, saliendo una noche del Palacio, tres hombres disfrazados le acometieron con espadas y le quedaron por muerto de varias estocadas que le dieron, sólo porque se proponía que heredase los Estados el nieto del Duque, por ser hijo de su hijo mayor ya difunto. Se creyó fué acción dirigida del hijo segundo del Duque por tomar los Estados, y casi lo hizo evidente el que levantó gente de guerra para señorearse de ellos por la fuerza; pero ni por intrigas, ni por armas lo pudo conseguir, D. Diego de Xerez era hombre valeroso y no le impidió el temor á los asesinos el que tomara á su

Ministerio de Cultura 2010

cargo en 25 de Marzo de 1486, cinco días antes que muriese en Béjar la Condesa de Plasencia D.ª Leonor Pimentel, testar por ella asociado con Vasco Núñez de Xerez, su contador, con acuerdo del maestro fray Antón de Nieva, su confesor, ni que el 21 de Julio del mismo año hiciera el de D. Alvaro, ni el que siguiese gobernando la casa hasta que murió el Duque dos años después, en 10 de Junio de 1488, y continuase haciendo lo mismo con su nieto D. Alvaro. Afectísimo de D. Alvaro fundó una Capellanía en la Catedral de Plasencia con la carga de rezar por las almas de los Duques; única memoria que hay de ellos, pues las demás que se propusieron fundar desaparecieron á causa de las discordias de la sucesión, las cuales llegaron al extremo de que D. Francisco de Zúñiga, señor de Mirabel, hijo cuarto del Conde de Plasencia D. Alvaro, contribuyese á que Plasencia se hiciese realenga y asistiera á la jura de guardarla los fueros, que hizo el Rey Católico D. Fernando.

NACIMIENTO.—En 15 de Julio de 1394, dice en sus anales de Sevilla Ortiz de Zúñiga, murió D. Alvar Pérez de Guzmán, Señor de Gibraleón, casado con D.ª Elvira de Ayala, hija de D. Pedro López de Ayala y dejó á dos hijas: D.ª Elvira de Guzmán (D. Alvaro en su testamento la dice D.ª Isabel mi madre) que casó con D. Pedro de Zúñiga, el que fué después Conde de Plasencia; la otra que fué doña Juana, mujer de D. Juan Rodríguez de Castañeda.

D.ª Elvira ó más bien dicho D.ª Isabel, fué la sucesora en el Señorío de Gibraleón, unido al derecho á una Alcaldía Mayor de Sevilla, ejercida por D. Pedro de Zúñiga después que con ella efectuó el matrimonio. Debió casarse el año 1407, primero en que figura como Alcalde Mayor, y en este año, ó en el siguiente nacería su primogénito, sucesor en el condado de Plasencia D. Alvaro de Zúñiga.

SUS HECHOS HASTA EL AÑO 1455 EN QUE MURIÓ SU PADRE.—En 1411, el infante D. Fernando, el de Antequera, queriendo poner orden en el Gobierno de Sevilla, mandó á D. Pedro usase por sí la Alcaldía, por lo cual tuvo que residir en Sevilla; en esta ciudad estaba cuando en 1417 murió su padre D. Diego López y de allí salió despues que en 1.º de Junio de 1418 murió la reina D.ª Catalina, cuando el infante D. Fernando y los otros gobernantes dispusieron sirviese cada uno por sí el oficio que del Rey tenía y que los hijos de los grandes fuesen á servirle como siempre fué costumbre. Desde esta fecha no fué frecuente la residencia de D. Pedro en la ciudad y lo fué menos después de tocarle en 1419 el período de cuatro meses de estar con el Rey en el Gobierno; no obstando su ansencia á que ejerciera la Alcaldía por sus-

Ministerio de Cultura 2010

tenientes. En 22 de Mayo de 1430, el rey D. Juan II, estando en Burgos, dió á D. Alvaro de Zúñiga su Doncel la carta del oficio de Alguacil Mayor. Dice Saez en sus Medallas que recibía por Doncel, treinta maravedís diarios. Puede suponérsele agraciado con la doncelía y continuando en la Corte desde la edad de doce años cumplidos por el año 1419 del turno tercero de Gobernación de su padre con el Rey, los prelados y los otros grandes señores.

Cuando fué agraciado por el Rey con el Alguacilazgo, casaría con D.ª Leonor Manrique, hija del Adelantado de León D. Pedro Manrique, Señor de Treviño y Amusco y D.ª Leonor de Castilla, su mujer. De este matrimonio fué el hijo primogénito D. Pedro; el segundo, don Diego de Zúñiga, Señor de Villoria por su mujer. D.ª Juana de la Zerda. Después siguieron en orden D. Alvaro, gran Prior de San Juan; D. Francisco de Zúñiga, Señor de Mirabel, y tuvo una hija, D.ª Elvira de Zúñiga, que casó con D. Alonso de Sotomayor, Conde de Belalcázar.

El año 1443 pasó el Rey D. Juan la Navidad en Toledo y el príncipe D. Enrique, su hijo, en Segovia, y pasada la fiesta, se fué á Santa María de Nieva, en donde, entre otros muchos grandes y prelados se le unió D. Alvaro de Zúñiga (Crónica de D. Juan II), y en 1445 el 19 de Mayo estuvo con su hermano D. Diego en la batalla de Olmedo al lado del Rey con la gente de Plasencia y continuó figurando en los demás sucesos concernientes á la monarquía castellana; pues su padre D. Pedro estaba ya muy viejo y enfermo.

Ya digimos en la biografía de D. Pedro cómo á fines de 1446, ya el Rey y la Reina trataban de utilizarle para prender á D. Alvaro de Luna, y cómo fué diferiéndose la prisión hasta que el Conde supo (1451) que el de Luna intentaba ir á prenderle desde el cerco que pretendía pusiese el Rey á Piedrahita, tenida por D. García, hijo del Conde de Alba, y como requeridos por D. Pedro algunos grandes, sus parientes y amigos, acordaron que hiciera la prisión D. Alvaro, hijo del Conde, y someter la dirección del asunto (1452) á Alvaro con Diego de Valera, lo cual, tratado con la Reina y el Rey, se retrasó la ejecución hasta principios del 1453.

Después de despedirle su padre según digimos, salió de Plasencia con 100 de á caballo, entre ellos Pedro Nieto, llegó á Curiel y estando comiendo, recibió orden del Rey de partirse para Burgos y entrarse en la fortaleza. El mensagero le dijo había muerto Alonso Pérez de Vivero por orden del Maestre, lo cual le hizo sospechar que hubiese llegado á noticia del Maestre D. Alvaro la novedad de lo tramado; no

Ministerio de Cultura 2010

obstante salió para Burgos y llegó al ser de día á una hondonada, que estaba seis leguas cerca y allí dejó á Valera encargado de la gente, para que de noche fueran á la Ciudad; y él, disfrazado, montó en una mula y acompañado solamente del mensajero Ortuño de Salcedo, llegó y entró en la fortaleza tenida por el Alcaide Iñigo Destúñiga, su tío. Mandó uno á su gente, la cual andando lo que pudo, entró en la Ciudad y subió á la fortaleza, lo cual fué sabido por el Maestre en su posada y pidió auxilio para tomar la fortaleza en la que pensaba no estaba D. Alvaro de Zúñiga. El Rey dudaba si se podría hacer lo proyectado por la poca gente que tenía Zúñiga y la mucha que tenía el Maestre, y le escribió al día siguiente rogándole se volviese á Curiel. D. Alvaro de Zúñiga le contestó rogándole se estuviese quedo en su palacio y le dejara hacer, pues ya su honra estaba en dársele preso ó muerto, por lo que le dió D. Juan su fe real de darle todo el favor y ayuda y envióle una cédula escrita de su mano, que decia: «El Rey.—D. Alvaro Destúñiga, mi Alguacil Mayor, yo vos mando que prendades el cuerpo á D. Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, e si se defendiere, que lo mateis».

Al amanecer del día 4 de Abril, salió D. Alvaro de Zúñiga de la fortaleza en dirección á la casa de Pedro de Cartagena, hermano del Obispo D. Pablo, en donde posaba el Maestre; pero antes de que llegase recibió orden del Rey de no combatirla. Cerca de la posada del Maestre, la gente que la cercaba aclamó á Castilla y la libertad del Rey; á las voces asomó D. Alvaro de Luna á medio vestir á una ventana y se retiró de ella, y un hombre disparó una espingarda y otro un tiro de ballesta y dió á Pedro Nieto, hijo de Fernán Nieto de Salamanca y le pasó la mano derecha y la manopla, cosiéndoselas con la lanza; siguió tirando certeramente y viendo D. Alvaro le mataban la gente, quiso acometer y recibió orden del Rey de que se limitase á tenerla bien cercada. Luego el Rey estaba en la plaza con toda la gente de la Ciudad y después de muchos mensajes entre él y el Maestre, éste se entregó preso en las mismas casas de la posada, á donde fué el Rey á comer después de oída misa. Luego que acabó de comer, el de Luna pidió permiso para verle; no se lo dieron y le escribió una carta en la que según varios autores, acusa al Rey de matarle por la codicia de su Estado y tesoros, de los cuales se apoderaba D. Juan II al tiempo de escribirle D. Alvaro la carta. El Rey mandó la guarda de su persona á Rui Díaz de Mendoza, agraviando á D. Alvaro de Zúñiga que la tenía ganada por haberle preso con riesgo de su vida. De Burgos le llevaron á Portillo bajo la custodia de Diego de Zúñiga, hijo

Ministerio de Cultura 2010

del Mariscal Iñigo; le procesaron, dieron los Jueces la sentencia, fué conducido á Valladolid y degollado ante el público en la plaza el día 2 de Junio, dice Lafuente; pero el 7, el 5, 17 y 20 de Julio y aun el 11 de Abril, según otros ¿tendría bastantes cabezas para que acertaran todos?

El 20 de Julio de 1454 murió el Rey D. Juan, y D. Alvaro, ya Conde de Plasencia, fué á besar la mano al nuevo rey D. Enrique, y según Garibay, el padre de D. Alvaro de Zúñiga, D. Pedro, falleció al tiempo que D. Alvaro de Luna, en 17 de Julio de 1453, y debemos suponer que D. Alvaro se posesionó del Condado de Plasencia entre los años 1453 y 1454 de la muerte de D. Juan II y su favorito don Alvaro de Luna; pero no en 1455, como dice fray Alonso Fernández en los Anales de Plasencia, porque en este año fué con el Rey D. Enrique á la tala de la Vega de Granada y no hubiera ido si en él muriera su padre. Poco antes ó un poco después casó, segunda vez con D.ª Leonor Pimentel, pues su primogénito D. Juan nació en el año de 1459; ella era hija de D. Juan Pimentel, Conde de Mayorga, hijo de los Condes de Benavente, y de D.ª Elvira de Zúñiga su mujer, «y tuvieron por hijos al dicho D. Juan de Zúñiga, Maestre de Alcántara, Arzobispo de Sevilla y Cardenal; D.ª Isabel de Zúñiga Pimentel, que casó con D. Fadrique de Toledo, segundo Duque de Alba, de quien proceden los Duques de Alba, Marqueses de Villafranca, Duques de Florencia, Reyes de Francia y Reina de España, por D.ª Leonor de Toledo, Duquesa de Florencia, mujer del Duque D. Cosme de Medicís; la cual era nieta de los Duques de Alba, hija de D. Pedro de Toledo, Virrey de Nápoles, su hijo segundo, Marqués de Villafranca y biznieta de D. Alvaro y D.ª Leonor Pimentel, Duques de Plasencia». La segunda hija fué D.ª María de Zúñiga, que casó con D. Alvaro de Zúñiga y Guzmán, su sobrino, Duque de Plasencia y Béjar, hijo de D. Pedro de Zúñiga y Manrique, su hermano.

D. Pedro de Zúñiga y Manrique, hijo mayor del Duque de Plasencia D. Alvaro, que murió en vida de sus padres, casó con D.ª Teresa de Guzman, hija de D. Alonso de Guzmán, primer Duque de Medinasidonia, con quien hubo en dote á Lepe, Ayamonte y la Redondela, y fueron sus hijos: D. Alvaro de Zúñiga y Guzmán, que sucedió en la casa á su abuelo; no tuvo hijos de D.ª Maria de Zúñiga Pimentel, su tía; pero de una mujer noble (le gustaban las tias paternas y maternas) tuvo á D. Pedro de Zúñiga, progenitor de los Marqueses de Aguila fuente; á D. Francisco de Zúñiga y Guzmán, Marqués de Ayamonte (anales de Plasencia), que de D.ª Leonor Manrique, su mujer, hija de los primeros Duques de Nágera, tuvo á D.ª Teresa de Zúñiga y Guz-

Ministerio de Cultura 2010

mán, que sucedió á su tío D. Alvaro y fué segunda Duquesa de Béjar, que casó con el Conde de Benalcázar D. Francisco Sotomayor.

El primogénito de D. Alvaro, D. Juan de Zúniga, siendo de muy corta edad, pues hacía poco había sido canonizado San Vicente Ferrer (1458) enfermó gravemente hasta el punto de estar muerto al parecer y su madre la Condesa, afligidísima, le encomendó al Santo, ofreciéndo edificarle una Iglesia y un Convento y luego su hijo volvió al sentido de la vida con admiración de todos, pues hacía varias horas que no le gozaba. Consolados los padres, trataron de ponerlo en ejecución, dice el analista de Plasencia fray Alonso Fernández, y comenzaron á edificar el convento de fábrica grandiosa, que fuese indicio de la grandeza y devoción y agradecimiento que tenían al Santo por haberles dado á su hijo.

Edificaron el convento cerca de su palacio dentro de los muros, en el más alto sitio y más sano de toda la ciudad, en donde estaba la *mota* ó fortaleza antigua, según la escritura de donación que hicieron á la orden de predicadores D. Alvaro de Zúñiga y D.ª María Pimentel, su mujer, en Béjar ante Fernan Pérez de Bonilla, notario público en el año de 1477; «el cual sitio comienza desde la quebrada de la dicha *mota* que está á la parte de la iglesia de la Magdalena y que va á dar so (bajo) la cerca de la *Mota*, y la cerca adelante á donde está el postigo cerrado, hasta las casas que fueron de Rabí Abrahan y va á dar á la esquina del palacio mayor del Duque e hasta fuera del cuerpo del dicho palacio, e pasar por la parte del dicho palacio nuevo á dar en la cerca vieja de la dicha Ciudad do estaba la cerca de la dicha *mota*.» De la iglesia de la Magdalena se conservan en pie los tres artísticos absides de su cabecera y el resto de sus ruinas sirve de establo sobre otra *mota*, ó sea ribazo alto de piedra como la de la sinagoga, en cuyo ribazo apoya el ángulo de la muralla de la ciudad, reforzado con un cubo puesto en precipicio sobre el río. La cerca de la ciudad tenía su puerta en lo hondo de la quebrada, en el sitio de la que llaman hoy puerta de Coria y á la izquierda de la persona que entrara por ella viniendo á la Plaza Mayor por la calle de Coria y la que continúa conocida por los nombres de Rua, Zapatería y hoy Marqués de Mirabel, nacía en la misma cerca de la Ciudad, la cerca de la mota de la sinagoga, que continuaba por detrás de las casas, dirigiéndose al centro de la población y tenía un postigo, que luego cerraron, antes de llegar á las casas que fueron de Rabí Abrahan, las cuales lindaban con otras que el Cabildo de la Catedral, en 30 de Enero de 1461, dió en censo perpetuo á Alfonso Gómez de Béjar, Mayordomo del señor

Ministerio de Cultura 2010

Conde de Plasencia, diciendo que le daban «unas casas con un solar pequeño de casas, que está á las espaldas, que lindan con casas de García de Carbajal, hijo de D.ª Isabel de Carbajal, y de otra parte con casas *de la cofradía de los judíos* y por delante la calle real de Coria». Continuaba la cerca á dar en la esquina del palacio mayor, que era el construído por el Conde D. Pedro, cuya fachada y puerta principal con sus escudos se conserva al N. O. de la galería del gran patio del palacio hoy habitado, las cuales fachada y puerta, estaban en una especie de atrio situado al extremo de la calle de las Esparrillas limitado por la cerca de la mota, que encerraba todos los tres palacios, y atravesando la dicha calle se iba á enlazar con la muralla de la Ciudad, la cual con esta cerca cerraban esta mota, ó altozano, en que estuvo la sinagoga y están hoy los palacios del Marqués y se edificó el convento de San Vicente. Las paredes de la huerta aneja se hicieron con escombros de la sinagoga y de la parte del palacio mayor; que derribaron, y algunos materiales nuevos, según se vé hoy en la de la calle de Arenillas.

Expropiados los judíos de esta sinagoga, construyeron otra en la calle que antes se llamaba de Maestre Remondo, después de D. Marcos, y hoy se dice de Santa Isabel, cuyo extremo, hacia la Plaza Mayor, que entonces entraba en la manzana de casas que hoy hay entre dicha Plaza y la primera travesía que se encuentra á mano derecha, bajando la calle de Trujillo, terminaba en una plazuelita abierta por el lado de esta calle entre la dicha travesía y la Plaza; por la que se entraba á la sinagoga, que hacía esquina y tenía su fachada lateral en la calle de Santa Isabel, así llamada, porque cuando expulsaron á los judíos la consagraron los católicos haciéndola cristiana con este nombre. Entre la sinagoga y la calle de Trujillo había casas, y á la que hacía esquina á la plazuela trasladó el concejo el local para el peso de la harina hecho por orden de los RR. CC. para evitar el fraude que en el peso hacían los molineros á los que llevaban el trigo á los molinos de la ribera del rio Jerte. Esta sinagoga tuvieron abierta á su culto hasta el año 1492 de su expulsión.

En las turbaciones y contiendas del año de las comunidades (1522) dice Fray Alonso, cronista de Plasencia, algunos inquietos quemaron las casas que estaban cerca de la Iglesia que fué sinagoga, y pasando el fuego adelante la quemó. Los culpados en este incendio fueron condenados en 220 ducados. Estos se aplicaron al cabildo de los curas y beneficiados con la escritura de censo de 28 de Junio de 1527 ante Alfonso vaje por la que Gonzalo González recibió á censo unos so-

Ministerio de Cultura 2010

lares que tenía el cabildo menor de curas que estaban juntos con la iglesia que decían de Santa Isabel, los dos de ellos estaban junto uno con otro y salían ambos á la calle de Trujillo, y obligación de hacer un altar en la parroquia de San Juan Bautista de la advocacion de Santa Isabel y Zacarías. Hiciéronle colateral al lado del Evangelio y sobre el retablo pusieron las armas de los RR. CC. los cuales habían dado al cabildo de los curas y beneficiados el sitio de la sinagoga y adyacentes á él. Y así por sus altezas dicen algunos aniversarios algunos días del año. Demás de esto tiene el cabildo 3.100 maravedís de censo perpetuo de los corrales y casas que fueron sinagoga y después iglesia que se decía de Santa Isabel e por delante la dicha calle de Trujillo e por la parte de abajo con calle que pasa de la calle de Trujillo a la plazuela de Rodrigo de Carbajal e para la calle de la Rua; e por detras lindaba con la dicha iglesia de Santa Isabel; e el otro solar era por si apartado, que era junto con dicha Iglesia que salia á la plazuela de Rodrigo de Carbajal y alindaba de la una parte con la dicha Iglesia de Santa Isabel, e de la otra con solaz de casa de Rodrigo de Carbajal Vallejo, e por atras con corrales de Alonso de Sandobal e por delante la dicha calle que pasaba de una á otra como dicho era. Cuyos tres solares de casas dieron dichos Cabildo al citado Gonzalo Gonzalez por precio anual de 1200 maravedis con condicion que en termino de dos años habia de tener hechas y enjutas dichas casas y bien reparadas. Esta ecra. esta suelta en el Prontuario del Cabildo curas en el cual al folio 33 está el instrumento 36 de la donacion Real de la casa Sinagoga hecha en 1522 al Cabildo y privilegio para que los individuos de este Cabildo no pechen—7 d documento 37: Donacion que la Reina D.ª Isabel hizo á este Cabildo de la sinagoga de los judios que despues fue iglesia de Santa Isabel, y se halla incorporado á los autos que se hicieron contra los que quemaron dicha Iglesia y la sentencia que se dió.

Vease pág. 566

Por las razones que expusieron muchos historiadores, el año 1492 por orden y consejo del inquisidor general de España, confesor de los Reyes Católicos, estos reyes de gloriosa memoria mandaron salir de sus Reinos á todos los judios que vivian en su ley sin exceptuar ninguno de ninguna condicion, estado, ni calidad que fuese. El beneficio o daño para España de este mandato es muy discutible; pero no caben en esta biografia las razones favorables ó adversa á tan importante acontecimiento.

VICENTE PAREDES.

(Se continuará).

Ministerio de Cultura 2010

EL PROBLEMA AGRARIO EN LA ALTA EXTREMADURA

(DATOS PARA SU ESTUDIO)

HACE ya años, en el número III de esta REVISTA correspondiente al mes de Mayo de 1899, publicamos un trabajo, modesto como nuestro, llamando la atención de los amantes de esta noble región sobre este problema, el de más importancia é interés, por ser la Agricultura el elemento vital, el fundamento casi único de la riqueza extremeña. Pocos han sido los que respondieron á nuestro llamamiento, pero la escasez del número la compensó la calidad y competencia de los colaboradores, entre los que se destacaron Hernández-Pacheco, Rivas Mateos, Ocampo, el incansable Mario Roso de Luna y el entusiasta *hidrófilo* J. Castel.

Hoy, al alborear el resurgimiento de la vida celectiva regional, volvamos al palenque, rompiendo una nueva lanza en defensa de la Agricultura, tan necesitada de toda nuestra atención, para que evolucionando á compás de los tiempos, sea no sólo la base, sino también el amparo y sostén de todos los que con su capital ó su trabajo intervienen en su culto.

No pretendemos con este trabajo, más de vulgarización que no de técnica, encontrar la panacea para los males que al agro aflijen, dando solución al arduo y magno problema, sino tan sólo atraer al debate á todos los que de cerca ó de lejos les ha de interesar su mejor estudio, aportando á él los datos que cada uno posea, ya que por tratarse de fenómenos sociológicos, sólo la múltiple observación de los hechos, ha de ser su verdadera fuente de conocimiento. «Las personas consagradas á la ciencia social deberán en lo porvenir imitar más y más el ejemplo de los químicos, que casi han acabado la exposición de un

Ministerio de Cultura 2010

descubrimiento, cuando han descrito el medio de que ellos se han valido para operar». Estas proféticas palabras del sabio autor de la «Reforma social» Mr. F. le Play, que ya son hoy la norma de cuantos de estos asuntos se ocupan seriamente, nos marcan el camino que debemos emprender para arrojar alguna luz, agrupando algunos datos, sobre los factores que integran la cuestión agraria en nuestra provincia, ó sean, sobre el suelo ó territorio, la raza ó población y la organización jurídico-económica de la propiedad y el cultivo, ó sea el medio ambiente en que éstos viven.

EL TERRITORIO

Descríbelo magistralmente, y por tanto mucho mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, la *Memoria geológico-minera de la provincia de Cáceres, por los ingenieros de minas* D. J. Egozcue y D. L. Mallada, *Madrid, 1876*, en la forma siguiente:

Límites. Es la provincia de Cáceres un poco irregular en su contorno, sobre todo por el O. donde confina con el reino de Portugal, en el que hace un entrante de bastante consideración entre el Tajo y el Sever. Por el N. confina con la provincia de Salamanca, por el extremo N. E. con la de Avila, por el E. con la de Toledo y por el S. con la de Badajoz.

Límite con Salamanca. La línea sinuosa que forman las altas crestas de las sierras de Gata y de Francia, divisoria por esta parte de la Península de las cuencas del Duero y del Tajo, sirve también de límite á las dos provincias de Cáceres y Salamanca, y en ella consideraremos varias secciones, según los elementos de que consta. La primera, que se dirige próximamente de O. á E., tiene una longitud de 29 kilómetros desde el puerto de Navafría al de Gata; pasa de la Sierra de las Mesas, al N. de Valverde del Fresno, á los montes de Eljas, y de aquí al alto de Jálama, punto culminante de esta región montañosa; continúa á corta distancia al N. del Acebo y Los Hoyos, y atraviesa normalmente los puertos de Perales y de Gata.

Desde este último sigue el confin una dirección proximamense de S. O. á N. E. desde la Serrata del Fortín, unida con la Boya de las Hurdes, dejando al N. O. á Villas-Rubias, y Robleda (poblaciones de la provincia de Salamanca), el valle de Descargamaría al S. O. y las Herias al S. E.; corta luego el puerto de Esparabán, que comunica las Hurdes con los pueblos de Agallas y Cespedosa, pasa á las Sierras Altas de Monsagro al S. de la de Francia, y tuerce despues al S. E., por la cordillera de Batuecas, á Lomo Pinto, Cabaloria é Iganzales, hasta la unión de las riberas de los Angeles y Jurdana con el Alagon. En total esta sección segunda tiene un desarrollo que aproximadamente es de 58 kilómetros.

Pasado el territorio de las Hurdes y la entrada del Alagón, la di-

Ministerio de Cultura 2010

visoria de aguas en la Sierra de Béjar marca el límite hasta las Escabañas, siguiendo de aquí á Peñacaballera y el puerto de Baños, de éste al canchal de Peña Negra y puerto de la Cruz, que comunica Garganta con Candelario, y al canchal de la Muela, cruzando de las Cortinas y Regajo ó Regato de Namuño al risco de Olla Moros hasta el cerro del Trampal, donde ambas provincias y la de Avila tienen su mojón común. Como término medio esta tercera y última parte, cuya longitud no baja de 30 kilómetros, se dirige de O. á E.—Resulta, por consiguiente, que la suma total de la línea limítrofe le estas dos provincias es de unos 117 kilómetros.

Confin con Avila La línea de contacto de las provincias de Avila y Cáceres se reduce al extremo N. E. de la segunda, determinado por las altas regiones del valle de Jerte y la Vera.—Desde el cerro del Trampal dirígese aquella de N. O. á S. E. al puerto de Tornavacas, y tuerce luego más al E. hasta la sierra Llana, al O. de los picos de Gredo, después de cruzar los del Cebollar, el Risco y Cabeza Pelada.—Esta primera sección tiene un desarrollo de 37 kilómetros, que agregados á los 14 que constituyen la siguiente, hacen un total de 51 kilómetros próximamente.

La segunda parte tiene una dirección media de N. á S. desde el risco del Medianil junto al puerto de Madrigal, dejando cerca la laguna del Corral, al pie del pico llamado Plaza del Moro Almanzor, el más alto de los de Gredo. Del risco del Medianil la línea dlvisoria tuerce sinuosa por la Canal Oscura y el Cuevo del Fuece, siguiendo la garganta de Alardos que se une al Tiétar en la dehesa del Gamo, donde coinciden los extremos de Toledo y Avila, correspondiendo á ésta la ermita de San Bernardo y á aquella la dehesa llamada Rosarito.

Linde con Toledo. Sigue una línea dirigida sensiblemente de N. á S. por un suelo llano ó ligeramente ondulado hasta la carretera de Madrid, haciendo luego varias inflexiones hasta encontrar el Tajo entre Valdeverdeja y Berrocalejo, desde cuyo término continúa rio arriba hasta Puente del Arzobispo. Desde esta villa marcha á corta distancia del rio Pedroso, á tres kilómetros al O. de Valdemoralejo, cuatro S. E. del Villar y dos E. S. E. de Carrascalejo, por extensos llanos que llaman del Taconal, pasados los cuales se apoya en las cumbres de las sierras que se enlazan con el puerto de San Vicente desde los riscos altos de Mohedas.

El confin oriental de la provincia de Cáceres tiene un desarrollo que asciende á 115 kilómetros próximamente.

Límite con Badajoz. La línea de separación entre las dos provincias extremeñas no sigue la divisoria de las aguas del Tajo y Guadiana. Una parte, aunque pequeña, corresponde á la cuenca de este último, y alguno de sus afluentes son cortados por aquella. Desde el puerto de San Vicente se dirige al O. hácia las rañas de Alia, y confundiéndose en ese paraje con la corriente del Guadalupejo, no bien atraviesa el camino de Guadalupe á Castilblanco, que desde luego tuerce al O. en dirección al cerro de la Cabezuela de Valverde. Continúa despues por las Gargáligas abajo hasta la Barrancas de Miraflores, en

Ministerio de Cultura 2010

que deja el río para volverle á encontrar en la tabla de la Cascajera, tres kilómetros á poniente de Acedera, pasando antes por la Encina de las Emes y el Cortijo de San Isidoro; sigue por las Gargáligas hasta llegar al Ruecas en el vado de Orellana; de allí á los cerros Gordos de Miajadas; cruza el río Búrdalos en el puente de la carretera de Mérida; se dirige hacia Almoharín; tuerce al S. S. O. hasta el cerro del Castillejo, para subir á la sierra de San Pedro por el puerto de las Herrerías, y por lo alto de esta sierra continúa hasta el morro de Estena, yendo despues por las del Casquero y Poleo, puerto de la Cobacha y sierra Gorda de la puebla á la de Azagala. Aquí vuelve al N. bruscamente en dirección á la sierra de San Pedro, que atraviesa, llegando hasta el mojon de las Cuatro Villas; pasa luego cinco kilómetros al S. de Herreruela, y por las cimas del Torruco de San Pedro y morro del Cotarro; inclínase al S. S. O., en cuyo rumbo sigue unos 10 kilómetros, deslindando las dehesas de la Torre y Albarragena, se encorva al O. y al corto trecho tuerce otra vez al N. hasta encontrar el camino de San Vicente á Salorino, desde donde se dirige nuevamente al S. S. O., y pasando poco á poniente del primer pueblo corta después la sierra de Mallorga por el puerto de la Huerta Grande y la de Jola por Salgueriño, uniéndose por fin en la Rabaza con el límite de Badajoz y la raya portuguesa. La línea comun de ambas provincias no baja de 278 kilómetros.

Frontera con Portugal. Linda la provincia de Cáceres por el occidente, en una longitud de 200 kilómetros próximamente, con la Beira Baja y el Alentejo; desde la Rabaza la separan de Portugal la Sierra de la Raya y el Morrón de San Mamed, cuyas cimas pertenecen al vecino reino; pasa luego la frontera por el puerto del Roque y las Cuevas del Oso, situadas dos kilómetros al N. N. O. de la aldea del Pino; va á buscar al río Sever en el Pego de la Nava, por bajo del puente de San Marcos, y este río sirve hasta que desagua en el Tajo, de separación entre España y Portugal. Continúa el límite de los dos países por el Tajo arriba en unos 46 kilómetros hasta la desembocadura del Eljas, desde donde tuerce al N., siguiendo por las orillas de este río hasta el término de Valverde del Fresno, prolongándose al puerto de Navafría.

Orografía. El río Tajo divide en dos partes casi iguales la provincia de Cáceres, cuyo suelo, en general ondulado, presenta tres regiones montañosas que designamos con los nombres de Septentrional, Central y Meridional.

La primera forma parte de la cordillera Carpeto-Vetónica que separa Extremadura de las provincias de Salamanca y Avila, desde la sierra de Gata hasta los picos de Gredos. La segunda encauza el Tajo desde Puente del Arzobispo á Portugal, y viene á refundirse en una derivación de la tercera, que á la vez forma parte de la cordillera Carpeto-Oretánica dividiendo las aguas del citado río y las del Guadiana.

Para describir con método estas tres regiones nos haremos cargo sucesivamente de cada una de ellas.

I.—**Región Septentrional.** Cuatro sierras principales componen el

Ministerio de Cultura 2010

extremo occidental de la cordillera Carpeto-Vetónica, y son: las de la Vera, de Béjar, de Francia y de Gata.

Sierras de la Vera. Los picos de Gredos dan origen por el S. O. á varios relieves montañosos, entre los cuales descuella la sierra de la Vera, ligada con la de Béjar por el N. O., y dominando por el rumbo opuesto las extensas llanuras por donde corre el rio Tiétar. Principia esta sierra 2 kilómetros al S. O. de los picos de Gredos, en el risco del Medianil, límite de Cáceres y Avila, y con la dirección de N. E. á S. O. constituye las pintorescas montañas de la Vera, cuyos relieves más notables son los siguientes: el Cuevo de Fuezo, en el término de Magrigal, Majalviezo, al norte de Viandar, y los serrejones del Guijo y de Tormantos, que median entre la Vera y el valle de Jerte.

La Vera de Plasencia es una de las comarcas más pintorescas y feraces de la provincia. Alineados sus pueblos desde Madrigal hasta Pasarón, en la vertiente S. E. de las montañas que describimos, y defendida en sus plieges orográficos del viento N., su clima es bastante templado y permite la vegetación de plantas tales como el naranjo, el limonero, la pita y la palmera. La frescura de sus numerosas corrientes de agua, que por la abundancia de sus fuentes por todas partes circulan, contribuye al desarrollo en grande escala del roble y el castaño, que, con otros árboles frutales y las hortalizas, se ofrecen agradablemente á la vista en los 76 kilómetros que median desde Madrigal á Plasencia. Esta distancia representa la longitud de la Vera, y su anchura será de unos 20 kilómetros en su porción central.

La parte más alta de la Vera es Sierra Llana, así llamada por formar una extensa meseta entre Madrigal y Boyos (Avila), cuya altitud está comprendida entre 2.000 y 2.400^{m}. La de los pueblos varía desde Madrigal hasta Garganta la Olla entre 500 y 600^{m} proximamente, lo que constituye una altura, relativamente á las regiones extremeñas colindantes, de 100 á 300^{m} mayor, circunstancia que contribuye necesariamente á hacer de la Vera un país mucho más templado y agradable.

Al N. O. de la Vera se halla el valle de Jerte ó de Plasencia, que alcanza muy poco ancho en su fondo, cuya longitud desde el puerto de Tornavacas hasta Plasencia es de unos 40 kilómetros, y su anchura media de 15 entre lo alto de las montañas de Hervás y de la Vera.

Las que separan á ésta del valle empiezan en la Serrada de Tornavacas, donde descuellan la Bóveda del Losar: Castel-frio, cuya falda N enlaza con el término de Barco de Avila y los Infiernillos, que median entre Jerte y el Guijo de Santa Bárbara. De los últimos se deriva la sierra de Tormantos que: con el collado de la Yegua y el Hornillo, separa los términos de Aldeanueva, Cuacos y Garganta la Olla de los de Jerte y Cabezuela; relaciónanse con la sierra de Tormantos los montes Baldío y Banda, que con sierra Mesada por N. O. limitan en anfiteatro el término de Garganta la Olla, y de aquí van perdiendo altura por las regaderas y la Pancha, haciendo menos montañosos los términos de Jaraiz y Pasaron.

El puerto Nuevo ó del Emperador y el de Garganta la Olla, son

Ministerio de Cultura 2010

las depresiones más notables de la línea de sierras que separan el valle de Jerte de la Vera, desde cuyas cimas se ven al N. los nevados montes de Gredos y la Sierra de Béjar, y por el S. las dilatadas llanuras que se extienden á derecha é izquierda del Tiétar hasta la región montañosa del Tajo; mas siguiendo la izquierda del Jerte hacia Plasencia el valle ensancha algo y las alturas decrecen suavemente hasta la sierra del Gamo que solo se levanta sobre aquel unos 200 ó 300 metros. El valle de Jerte tiene su salida natural hacia Castilla por el puerto de Tornavacas, que domina la ancha vega del Escobar, prolongada en suave declive hasta el Barco de Avila. Su clima algo más frío que el de la Vera, no lo es tanto que impida el desarrollo de plantas análogas, siendo los cereales los que se producen relativamente en menor escala.

Sierra de Béjar. Al N. del puerto de Tornavacas, cuya altura sobre el nivel del mar es próximamente de 1.378 m, se destaca á modo de anfiteatro un cordón montañoso que pone en correspondencia las sierras de la Vera con la de Béjar. La mayor importancia de esta última se halla en la provincia de Salamanca; pero como derivaciones envía á la de Cáceres las de Baños y Hervás, que sobresalen al N. O. del valle del Jerte el cual comunica con las mismas por el puerto de Honduras, de penoso acceso. Hasta éste, desde el de Tornavacas, dominan por la derecha el mismo valle del Jerte las sierras de Picas-Altas, Talamanchas y Tejadillos de la Peña de San Blázquez, donde sobresalen, entre otros picos, los llamados Majada-Reina, Portilla de la Resbaladiza y Santo Tello, y se prolongan al S. O. por los Cotos de la Solana, el Ejido de los Puercos y los montes menos elevados de Cabezabellosa, separados por el puerto de San Camello, de los que terminan el valle de Jerte en la Virgen del Puerto de Plasencia.

Los montes que por oriente rodean á Hervás y Baños ofrecen numerosos riscos, destacándose en la parte alta varios canchales de gigantesco tamaño, siendo uno de los más notables el llamado de la Muela, junto á Garganta, que representa el promedio de las alturas. Desde él se descubren grandes peñascos y profundas quebradas, tales como Olla-Moros, que limita las provincias de Cáceres y Salamanca, el canchal de Peña-Negra y el puerto de Baños, estrecha y arrinconada depresión dominada al O. por la Peña Caballera y las Escavañas, donde sobresale á modo de Torreón la Peña de los Ladrones.

Entre Baños y Plasencia, la carretera sigue el límite de las llanuras de Granadilla situadas al N. O., y la vertiente S. O. de la sierra de Hervás, que se destaca en grandes alturas, tales como las llamadas Valdemoros, Peña la Ensillada y Fuente Negra, Piñajarro, Navamuño, Dos Hermanas, Teso de Loma y el Berrocal, y pasado el término de Aldeanueva del Camino disminuye gradualmente su altura á medida que se acerca al río Jerte por la sierra Cabrera, sobre Casas del Monte y la Jarilla.

Al S. O. de Plasencia se levanta la sierra de Berenguer, de importancia secundaria, cuya longitud es de unos 12 kilómetros desde el Jerte hasta la dehesa de Retortillo, y siguiendo el curso del Alagón

Ministerio de Cultura 2010

hacia el N. los accidentes orográficos son poco notables. Los montes de Cáparra y la serrata de la Jara, al S. de Zarza de Granadilla, se destacan en redondeados cerros entre los extensos llanos que les rodean.

Sierra de Francia. La provincia de Cáceres avanza hácia el N. hasta la sierra de Francia, cuyos puntos culminantes, que pertenecen ya á la provincia de Salamanca, se hallan en una latitud un poco más septentrioual que los de las sierras de Gata y de Béjar, á las que se enlaza. Las derivaciones que del S. de la sierra de Francia penetran en Extremadura constituyen la comarca conocida con el nombre de las *Hurdes* ó *Jurdes*, cuyos montes están dispuestos según cinco ó seis relieves paralelos dirigidos próximamente de E. á O. Conócense con los nombres de Sierras Altas de Monsagro, la Gineta, el Robledo de los Riscales y los Endrinales; y al N. de Granadilla los montes de la Pesga, el Talamar y Rolamula. Las últimas se enlazan con la sierra de la Boya, situada al N. O. de este territorio; pero antes de llegar á ella, entre el Horcajo y las Herías, se encuentra la Portilla, y entre Horcajo y Gasco la collada del Manzano de 400 á 600 m. más alta que las hondonadas que por E. S. y S. O. la circundan.

Es la sierra de la Bolla el núcleo principal de donde se derivan varias colladas, entre las que mencionaremos la de las Pilas, que limita el valle de Descargamaría y los llanos de Otulia por el O. y S. O., Pradolomo y la sierra del Fortín por el N. y por el N. E. la Sauceda, el Castillo y el Ramajar, formando una depresión, conocida con el nombre de puerto de Esparabán, rodeada de tres grandes alturas agrupadas, que son el Risco de la Canchera, el Berezoso y el Cotorro de las Tiendas, que se prolonga á levante por el llano de Robledo al Pico de la Bogoya. el Espinar y el collado de Clemente. Todos estos montes se unen por ramales secundarios con la ya mencionada sierra de la Gineta, que ocupa el centro de las Hurdes (1).

El extremo S. O. de los montes de las Hurdes le forma la sierra de los Angeles, de 5 kilómetros de longitud, cuya altura media corresponde al Cotorro de las Azores, que con el del Castañar la une á la Bolla entre las alquerías de Robledillo, las Herias y Ovejuela. Siguen á aquélla por el S. los llanos de Otulia, descendiendo en serrata poco elevada hasta el término de Villanueva, al S. E. de la cual se levanta

(1) Este pais, sobre el cual tantas fábulas se han escrito, es uno de los más miseros de España. Todo en él es mezquino. Agrupados los montes de manera que estrechan sus hondas cañadas sin dejar ril eras inmediatas de alguna importancia, el cultivo agrícola es de poca consideración, y tampoco se encuentran grandes bosques en sus ásperas laderas, cubiertas de descarnadas lajas de pizarra, entre las cuales crecen brezos, madroños, lentiscos y otros arbustos, cuyos brotes son único sustento de enanas y macilentas cabrillas. Decrépitos castaños, algunos endebles olivos, y un corto número de árboles frutales, rodean sus tristes alquerias, hechas la mayor parte con trozos de pizarra en seco y del mismo aspecto que las más tristes cabañas. Allí se refugian sus pobres habitantes, reducidos á extrema desnudez y cortos alimentos, insuficientes para su desarrollo, y entre ellos se ven con frecuencia no pocos desgraciados en un estado próximo al idiotismo. Muchas veces se ha pensado en hallar los medios de mejorar la situaciou de estos pueblos, y en vista de la falta de extensas vegas y de los pocos indicios de criaderos minerales que hay en su suelo, parece que el remedio debe buscarse en el cultivo forestal y la apertura de vias de comunicación que los enlacen con otros puntos más prósperos.

Ministerio de Cultura 2010

la sierra de Dios Padre, continuando al E. por la de Altamira, entre Casar de Palomero y el Bronco, y los montes de Mohedas llamados los Navazos, el Plan y Cobesal.

La sierra de Dios Padre, cercada de grandes llanuras, sobre todo por la parte de poniente, corre de O. N. O. á E. S. E., siendo su longitud de 2 á 3 kilómetros tan solo; pero su posición favorable para descubrir una buena extensión de territorio la hacen muy interesante al que quiera reconocer el país. A poniente empieza por unas lomas arqueadas, cuya convexidad mira al N., de fácil acceso y que sucesivamente van aumentando en altura hasta el extremo oriental, donde termina en ásperos crestones de unos 400 m. de elevación sobre el llano. Desde ellos se ve, mirando al N. una gran parte de la sierra de Francia y las de las Hurdes, dejando á la izquierda la de Gata y á la derecha las estrechas cañadas por donde el Alagón penetra en Extremadura; si se mira al E. aparece la sierra de Hervás destacada de la de Béjar, y por el O. se divisan las ramificaciones meridionales de la sierra de la Estrella en Portugal.

Sierra de Gata. Mide una longitud de unos 40 kilómetros desde lo alto del valle del Arrago hasta el puerto de Navafría, al pié de la sierra de los Llanos, donde está el mojón que marca los lindes de Cáceres, de Salamanca y Portugal. Los diversos montes que la constituyen toman también á su vez de los habitantes del país los nombres de sierras, que vamos á enumerar en breves palabras:

Dos promontorios, separados por una ligera depresión y conocidos con los nombres de Jañona ó Hañona y Pejinoso ó Pié-en-oso, constituyen el extremo oriental de la sierra de Gata, por encima de la villa y puerto del mismo nombre. Descúbrense desde ellos las grandes llanuras de Castilla, y los llanos, hondonadas y montes septentrionales de la provincia de Cáceres, y unidos por un corto collado á las sierras de la Bolla y Gomares, entre las que media el valle de Árrago, donde están asentados Robledillo, Descargamaría y Cadalso, dan origen á los remates y crestas que al E. de Gata señalan un pico agudo que llaman la Almenara. Mas al S. de éste, levántanse tres colinas, en medio de las cuales está Santibánez el Alto, que descuella, como la sierra de Dios Padre, sobre el territorio que media hasta las márgenes del Alagón.

La región culminante de la sierra de Gata es la conocida con el nombre de Jálama que, más riscosa que los montes á ella contiguos y coronada su cima por gigantescos y amontonados canchales, sobresale al Norte de Hoyos y San Martín de Trevejo. De ella deriva en dirección S. O., la sierra de Barrito Blanco, que determina tres grandes depresiones de una superficie próximamente igual: la del S. E. de los Hoyos ó Moncalbos, la del S. de Villamiel, y la del O. de San Martín de Trevejo. La collada intermedia, dirigida de E. N. E. á O. S. O. desde Perales hasta Cilleros, toma bastante altura para que no sin propiedad pueda designarse con el nombre de sierra de Santa Olalla, frente á la cual, por término de Villamiel, se extiende la de Cachaza, dejando aislado un elevado cerro en cuya cumbre se hallan el castillo y

Ministerio de Cultura 2010

pueblo de Trevejo. De Jálama se destacan también por el S. el Pico del Carranco, origen de la llamada sierra de Garduño, que separa los pueblos de Acebo y Hoyos y termina 3 kilómetros al S. E. del primero; y la sierra Cervigona por cuya falda occidental va el camino del puerto del Acebo y el del de Perales por las vertientes de levante.

Al O. de la sierra de Jálama y separada de ella por la garganta de Santa Clara, ancha depresión que comunica con Castilla, se halla la sierra de Eljas, que se prolonga al norte de Valverde del Fresno enlazada con las del Espíritu-Santo, de las Mesas y Guillota, que en rigor forman una sola, terminando en el punto culminante llamado Corral Cialgo, en el cual asimismo acaban la sierra de los Llanos y los ramales que derivados de la Estrella pertenecen al territorio portugués y forman en la frontera los montes de Marvao y Tueriña.

La sierra de Gata presenta en sus vertientes meridionales una región bastante pintoresca y productiva, sobre todo por el gran desarrollo que en ellas adquiere el olivo, el cual crece frondoso principalmente á las orillas de sus numerosas riberas y riachuelos. Refiriéndose á ella, y sobre todo por el lado de Robledillo, se lee en el *Diccionario geográfico* de Madoz (1) la siguiente exacta descripción: «La parte alta »está poblada de brezo, escoba, mata, jara, lentisco, tomillo, madroño »y otros arbustos; los pastos son escasos; en el término de Robledillo »se ven bastantes pinos, en muchas partes castaños, y en algunas »montañas la vegetación es tan escasa, que solo se ven enormes pie»dras peladas, que descansan sobre dilatadas canteras de granito; otras »constan de pizarra sólida, y algunas de arcilla en su mayor parte: »por esto y por los contrastes que ofrece la diversidad de árboles, que »parecen paisajes con las montañas, peladas unas ó con poca vegeta»ción, y pobladas otras de lujosos bosques, se extiende deleitablemen»te la vista sobre un dilatado espacio: la parte cubierta de brezo, que »en el invierno es lúgubre porque asemeja á una alfombra del color de »los cipreses, se convierte en primavera en un manto variado y roza»gante, á causa de la flor que le cubre, cuyo color como de lila con»trasta con el amarillo de la carquesa, viéndose alternar esta perpecti»va y el verde-oscuro de los castaños, vides y matas, con el cenicien»to de los olivos, viniendo al fin completar el cuadro las infinitas »fuentes y arroyos que serpentean por todas partes, y que se precipi»tan á menudo por entre peñas y barrancos formando pequeñas cas»cadas La parte meridional de la sierra, aunque más plana, no es tan »amena; pero es más feraz, tiene menos terreno estéril, produce más »pasto, es donde se siembran algunos cereales, y tiene además algu»nas dehesas pobladas de encinas y alcornoques muy corpulentos y »de mucha producción: la parte ocupada por el brezo es sumamente »estéril, sólo se aprovecha la flor por las abejas, algo de su monte por »las cabras, y sus raíces para combustible.»

II.- Región Central. Entre la región septentrional y la meridional se extiende un territorio ondulado con suma irregularidad, que cruzan

(1) Tomo IX, pág. 248.

Ministerio de Cultura 2010

sin orden fijo corrientes de agua, y en el que ninguna elevación notable se presenta. Sus montes, redondeados unas veces, se convienten otras en irregulares colinas de desigual anchura y están situados según la inconstante marcha de sus riachuelos y arroyos, hallándose además surcados por barrancos y cañadas de corta longitud, en parte ocultos por la maleza y algunos grupos de encinas.

En la sierra de la Estrella, en Portugal, nace, además de las estribaciones que se acaban de mencionar, la que lleva el nombre de Monfortinho, la cual al prolongarse en España á las orillas del Eljas, por las Moreras de Zarza la Mayor, forma dos relieves montuosos que rara vez dejan intermedio un espacio de un kilómetro. El más septentrional empieza en la sierra de la Montaña, dirigida de O. N. O. á E. S. E., con una longitud de 7 kilómetros, destacándose en ellas el cancho del Muro Gorrón y el castillo del Madroñal, 200 más altos que las llanuras que á su pie se extienden; tuerce luego de N. O. á S. E. al puerto de Valdecoria por las sierras de la Garrapata y del Escobal, en la dehesa de Benavente, hasta las márgenes del Alagón, siguiendo después la sierra Baja de San Pablo, más allá de la cual se resuelve en colinas no muy elevadas. El segundo relieve arranca del primero en el puerto de Valdecoria, constituyendo la sierra Alta de la Zarza, que tuerce de N. 37° O. a S. 37° E., en su continuación llamada sierra Longa, rematando con rumbo O. N. O. á E. S. E. en la sierra Alta de San Pablo, entre Ceclavín y Cachorrilla.

Esta línea de sierras reaparece, y por cierto alcanzando mayor altura, en el término de Portezuelo, donde se dibujan á modo de torreones, y agudas y recortadas crestas, en los Horcones y las Arenas, desde la ribera Fresneda, 6 kilómetros al N. E. del Acehuche, hasta las serratas de Madrejoncil y los Castillejos y el puerto del Castaño, por donde pasa la carretera de Plasencia. Antes de llegar á este último se refuerza la anchura de estas sierras por los montes escabrosos que hay al S. de Casillas de Coria y Portaje.

Un kilómetro al N. de Cañaveral se halla el punto culminante de la lína conocida con el nombre de Cancho de la Silleta, cresta saliente de cuarcitas desde la que se domina una gran parte de la provincia; y en él toman su origen los montes del Pedroso que, con las sierras del Cañaveral y del Arquillo, forman el estrecho y pequeño valle de Valdecoco. Continúa por el E. S. E. la sierra de Santa Marina, que tiene poco más de 2 kilómetros de longitud, y de ella y de la del Cañaveral se derivan por el S. varios montes que rematan en las orillas del Tajo, y por el N., á uno y otro lado de la carretera de Plasencia, una série de cerros y lomas enlazados con las de Beranger, Mirabel y Valdechoso.

Aunque destacados de la línea general, se hallan próximos á esta región montañosa varios cerros, colinas y montes que rodean al Tajo en los partidos de Alcántara y Garrovillas, y figuran en primer término los que le encauzan desde los términos de Serradilla y Talaván hasta la frontera portuguesa. Por su derecha descuellan las quebradas y lomas que se extienden al S. de Zarza la mayor, Ceclavín y el Ace-

Ministerio de Cultura 2010

huche; de Portezuelo, Arco, Cañaveral y Casas de Millán; y por su izquierda sobresale en primer término Cuesta Araya ó sierra de Santo Domingo, que, prolongándose al E. de las Navas del Madroño en unos 16 kilómetros hasta cerca de Arroyo del Puerco y Casar de Cáceres, está poblada de matas de encina, tiene algunos olivares y viñedos, y separa las llanuras de los dos últimos pueblos de las de Brozas. Hallánse ademas por este lado otras alturas menos importantes, tales como las llamadas Lobón, Atalaya, Fernando-Cabrera, la Broza, junto á Garrovillas, y los cerros de la Soledad y de la Breña que dominan á Talaván.

Formando la continuación de las sierras del Cañaveral siguen las de las Casas de Millán y Serradilla, dispuestas en dos ramales principales, á los que se agrupan otros varios hasta tocar en las márgenes del Tajo, señalándose entre otros desde la ribera de las Casas, el Monte Zapatero, la Serrana, Mingazo, Los Calzones y Naval de Serrejón, paralelas á los cuales se hallan, al S. Almofraque, Los Alcones, La Corchuela y el Berdegón. Estos últimos se destacan en arco, cuya convexidad baña el Tajo, hasta el pico de Miravete, al pie del cual pasa la carretera de Madrid, y á través de la parte más estrecha de la región montañosa. Al N. de Miravete el suelo se deprime considerablemente entre Casas del Puerto y Almaráz; pero á levante de estos dos pueblos vuelven á ser mâs pronunciados los relieves orográficos, sobre todo á la izquierda del mencionado río, donde descuellan varios ramales montuosos que relacionan esta región con la siguiente, pasando los más septentrionales por Romangordo á las Navas del Frontal, la Umbría de la Parrilla, la Güega del Duro y la sierra del Campillo de Deleitosa, al S. de la cual van á parar las otras fajas que sobresalen al E. de Miravete en el Maillo de las Mesas y los Pimpollares.

A la derecha del Tajo se hallan los montes de Belvís, Navalmoral, Peraleda y Berrocalejo, de menor importancia que los anteriores.

(Continuará.)

DANIEL BERJANO.

LA VIDA

¿En dónde está la fuente de la vida?
¿Dónde el puñal certero de la muerte?
¿Por qué implacable la voluble suerte,
que ayer nos festejaba, hoy nos olvida?
De la sombra en los pliegues escondida
aleve mano, por traidora, fuerte,
de un pomo de veneno el jugo vierte
en los sangrientos bordes de la herida.
Nuestra voz de protesta nadie escucha
¡No tenemos rival para la lucha!
¿A que empeñarnos, pues, en sostenerla?
Si la vida nos pesa ¿á qué guardarla?
Tan necio es el afán de conservarla,
cuan miserable el miedo de perderla.

AQUÍLEO F. ECHEVERRÍA.

Ministerio de Cultura 2010

UNA GUARDIA CON FORTUNA

Monólogo en dos cuadros, escrito expresamente para D. Jesús Nevado, por D. Manuel Rodríguez y Ramas; estrenado en el Teatro Principal de Cáceres el día 23 de Febrero de 1907.

DEDICADO Á LA SOCIEDAD "GENTE BUENA„

CUADRO 1.°

La escena representa la sala de aparatos de una estación telegráfica. A la izquierda del actor ocupando el segundo término y la mitad del primero, mesas con aparatos telegráficos. Al lado derecho, en primer término, dos teléfonos adosados á la pared. En segundo término de la derecha, puerta de entrada. En el fondo una ventanilla para comunicarse con el público. A la izquierda entre dos mesas, una puerta que se supone dá á la habitación de las pilas. Al levantarse el telón aparece la escena sola, entrando momentos después el Telegrafista. Se quita la capa ó gabán, sale por la puerta de la izquierda, volviendo á entrar en seguida, con una gorra en la cabeza y unos manguitos en la mano.

Telegrafista.—Bueno; ya empieza la faena. Seis horitas de encierro y luego á vivir, á bailar, á divertirse. ¡Qué hermosa es la vida cuando se es jóven! Veremos que tal es cuando viejo. De aquí allá, sabe Dios lo que podrá ocurrir si allá llegamos.

Preparemos las armas para el combate. Los manguitos, para que las mangas ni se manchen ni se rocen, que la ropa cuesta cara, el sueldo es corto y la patrona implacable.

Hoy debo tener una guardia *regalona*, de esas en que el telegrafista puede dormirse leyendo los periódidos de la localidad, ó fumándose un Vuelta de Abajo regalado por algún expedidor espléndido. (Llaman en un aparato) Ya llaman. Espera, hombre, espera (dá espera en un manipulador) que hoy no debes estar muy recargado de servicio. ¡Domingo de Piñata! ¿Quién ha de tener el mal gusto de telegrafiar?

Ministerio de Cultura 2010

Yo no quería venir aquí, porque Cáceres tiene fama de ser una Ciudad aburridísima, propia solamente para sociedades como la que según dicen capitanea el más célebre de los estanqueros. Pero eso es un error.

Cuando yo entré en la Ciudad, era una tarde expléndida de primavera y había en Cánovas tanta muchacha guapa, tanta mujer lindísima, que si la metáfora no fuera ya cursi, de tan repetida, diría que aquello era un ramillete de perfumadas flores. ¡Santo Dios! ¡Qué caras y qué andares! ¡¡Y qué conjuntos!!

Pero señor, ¿es posible que habiendo tanta niña hermosa, el personal de Telégrafos sea aquí tan poco numeroso? ¿Será el amor la causa de tantas bajas? Indudablemente no nos hemos enterado. El día en que la juventud telegráfica se entere de tanto bueno, de cosa tan rica como aquí hay, ya pueden los cacereños decir al Sr. Ministro de la Guerra que no se dé tanto tono con el Batallón de Montaña, que se lo guarde, porque vendrá un batallón telegráfico. (Llaman otra vez.)

Espera, querido, espera (transmitiendo) que ahora estoy ocupado con mis pensamientos.

Examinemos ahora, para no equivocarnos, el nuevo montaje de esta Estación. Aparato número 1, (señalándolos) Madrid; 2.°, Badajoz; 3.°, Salamanca; 4.°, Valencia; 5.°, Trujillo; 6.°, los demás. Bueno. Ahora los teléfonos. Éste el Casar y éste Malpartida. ¡Casar! ¡Malpartida! ¡Vaya un par de palabritas para ir juntas! ¿Será un aviso ó un pronóstico? Hombre; y ahora que hablo de Teléfonos, hoy debuto con los de nuevo modelo, con la última palabra de la telefonía, con los llamados de *Alta Voz* Prodigioso descubrimiento que evita hablar por una trompeta y oir con trompetilla como los sordos. Estos aparatos alcanzan á tanta distancia como la voz. (Vuelven á llamar.) Espera un poquito, pronto despacho. (Llaman.) Espera, hombre, espera y no te impacientes. (Suena un timbre de un teléfono.)

Telegrafista.—Allá voy. ¿Qué quiere Ud.?

Teléfono.—Un despacho oficial.

Telegrafista.—Bueno; espere un poco.

Prosigo, y despúes acabaré en seguida porque hoy es día de poco servicio.

Yo he tenido suerte desde el primer instante en que pisé las calles de esta Ciudad. El mismo día de mi llegada ví á una muchachita lindísima, acompañada de su señora mamá. Saludé

Ministerio de Cultura 2010

cortesmente y entablé conversación con la señora á la que electricé con mi charla, produciendo en la niña una corriente de inducción de muchos voltios. Al día siguiente le dí una llamada. Trás... catrás, catrás... catrâs catrás. (Figurando transmitir.) En seguida me dió el enterado y empezó la transmisión, en el balcón ella, en la calle yo. Pero ¡oh contratiempo! Cuando empezaba el texto, se asomó la madre y cortó el circuito. Al dia siguiente las acompañé en el paseo, y cuando en corto circuito empezaba la transmisión, la mamá (que por lo visto las mamás en los amoríos son como las tormentas en las líneas telegráficas), la mamá puso mi corriente en tierra preguntándome con cuántos elementos de pila contaba yo (tocándose el bolsillo del chaleco.) No le agradaría mi contestación, porque la niña no ha vuelto á contestar á mis llamadas hasta ayer tarde, que aprovechando una distracción de la señora, me dió espera hasta esta noche en el baile de la Concordia. (Llaman á un tiempo en un teléfono y en dos aparatos.) ¡Vaya! A trabajar, con eso no se me hacen tan largas las horas que faltan para el baile, en el que ansiosa me espera mi dulce bien, y con la que en rápido vals, daré más vueltas que una dinamo.

Empecemos por Madrid. Venga compañero, venga á toda velocidad. (Se sienta y empieza á recibir un telegrama). (Suenan dos teléfonos y otro aparato). Esperad, esperad. (Al sentarse de nuevo llaman en la taquilla). Allá voy, sírvase esperar un poquito. Demonio, no callan. ¡Espere usted, hombre, espere usted, (mirando á la taquilla y viendo un plato con una jícara). ¡Ah!, es la criada que me trae el chocolate, y éste no tiene espera, que se enfría. (Se levanta rápidamente, coje el plato, lo coloca sobre la mesa á su derecha y toma el chocolate á la vez que trabaja. Suenan los teléfonos y fuertes golpes en la taquilla). ¡Voy, voy! No, pues la criada no debe ser, porque nunca tiene prisa por volver á casa, será un expedidor. Espere Ud., haga el favor de esperar. ¡Pues no he mojado la pluma en el chocolate! Espera (trasmitiendo) espera limpiar pluma de chocolate. (Leyendo en la cinta). ¿Que si estoy loco? Me parece que si esto sigue lo estaré. (Llaman repetidamente en la taquilla y siguen sonando los teléfonos). Espera, hombre.

Teléfono 1.°—¿Se burla Ud.?

Telegrafista.—(Al otro teléfono.) Haga el favor esperar si quiere.

Teléfono 2.°—No quiero, no quiero, esto es una burla indigna. (Golpean furiosamente en la taquilla).

Telegrafista.—Voy, voy. (Se acerca á la taquilla figurando hablar con un expedidor).

Ministerio de Cultura 2010

Para Mérida, 35 palabras tres pesetas y 5 céntimos. Qué, ¿le parece barato?

Teléfono 1.°—¡Esto es un escándalo!

Telegrafista.—(Al expedidor). Pues nada, esa es la tasa; si el telégrafo está hoy regalado, y es posible que con el tiempo lo regalen y den dinero encima. (Al aparato 1.°) Dispensa, hombre, que he tenido público. Sigue desde la palabra *Cuerno*. (Llaman en la taquilla). ¡Voy, voy! (Vuelven á llamar con insistencia. Se levanta rápidamente y habla con el expedidor.) ¿Qué quiere Ud. que el telegrama para Mérida sea urgente? ¿Cómo no lo ha dicho Ud. antes? Ya sabe Ud., triple tasa. (Vuelve al aparato).

Teléfono 1.° (al 2.°)—Casar, Casar, ¿eres tú?

Teléfono 2.°—Sí; ¿tú eres Malpartida?

Teléfono 1.°—¿Pero has visto qué escándalo? Tengo aquí servicio oficial con gran retraso.

Teléfono 2.°—Y yo también. El telegrafista estará borracho.

Telegrafista.—¡Puach! ¡Puach! ¿Pues no he mojado el buñuelo en el tintero? Espera tinta (al aparato). (Los aparatos repiquetean, los teléfonos gritan, llaman fuertemente en la taquilla). ¡Esto es una desesperación! ¡Vaya con la guardia regalona y tranquila! Voy, voy, (Vuelve á la taquilla). Hombre, me está Ud. fastidiando y haciéndome perder tiempo. Dice Ud. que el telegrama para Mérida, además de urgente ¿es con respuesta pagada urgente? Pues importa 12,10 pesetas. Venga. (Suenan todos los aparatos á la vez y lo mismo los teléfonos). ¡Me vuelvo loco! ¡Esto es insufrible! ¿A quién atiendo? ¡Oh! ¡Cuándo llegará la hora del relevo! (El repique es cada vez mayor y más fuertes los golpes que dan en la taquilla. El telegrafista recorre la habitación á grandes pasos cogiéndose la cabeza entre las manos.) ¡No es posible sufrir más! ¡Yo tengo fiebre! ¡A mí me va á dar algo! (Rápida transición, oprimiéndose el vientre). ¡Hola! ¡hola! Es lo que me faltaba. Ahora me llaman y no puedo dar espera. (Sale rápidamente por puerta derecha, arrugando un papel entre las manos.)

CUADRO 2.°

(Telón corto. En el centro una ventanilla figurando estar al otro lado la sala de aparatos. Sale izquierda vestido de viajero francés, con cartera de viaje y un librito y un lápiz en las manos. Entra de espaldas figurando hablar con una persona que ha quedado en la habitación inmediata).

Viajero.—Attendez moi, je vous en prie, je finiri tout de suite. ¡Ah! ¿que no comprende Ud. el francés? Ya, ya, habrá empleado su

Ministerio de Cultura 2010

tiempo en estudiar griego y latín para conocer las antigüedades. (Se acerca á la taquilla y llama). ¡Señor! ¡Señor! Nada, no contesta. No escuchará con el ruído que hacen los aparatos. Esto parece un infierno. ¡Monsieur! ¡Señor! ¿Étés vous sordó? Ma foi que le comís est dormí. ¡Bueno! Soit qu' il soit il faut attendre. En tanto repasaré en mi memoria los datos que he recogido de las costumbres de España, para hacer un libro que ha de llamar la atención en toda Francia, dans l' Europe entiére.

Los españoles se plañen de no ser comprendidos por los extranjeros, por los franceses particularmente, y yo voy á demostrarles que je connais bien sus costumbres, en este libro que es fidel reflego de todo cuanto escucho y miro.

¡Señor! ¡Señor (llamando) Mr. le comis! Il ne repond pas. Veamos, recordemos los últimos acontecimientos de que he sido testigo y trasladémoslos á mi libro de notas para que no se me olviden.

Día 7 de Abril de 1907.—A las cinco de la tarde tomo billete en Mérida para Las Minas de Cáceres. El andén estaba lleno de gente abundando las demoiselles jolies á pesar de que la tarde era fría y húmeda. Pregunté por qué una estación de tanta importancia no tenía marquesina y un góven rubio y grueso que se hallaba prés de moi digo:—Porque no hay quien la pida. Y un señor ya algo viego que tenía billete para Badajoz replicó:—Para que la hagan tan raquítica como la de Badajoz, preferimos estar á cielo raso en este andén, que la gente llama el muelle de los tabardillos y pulmonías.

A las cinco y media tomo el tren qui part de Méridá para Cáceres. El coche es confortable, con un lugo expléndido superbe.

Marchamos á 80 por hora, velocidad normal de los trenes en España. Arribamos á Aldea del Cano, cuya población no pude ver porque la ocultaba una niebla londinense; mais la ville doit être très importante, porque el tren se detuvo treinta minutos, aunque el anuncio fué de veinte. De nouveau le tren, marchánt à une vitese incroyable, llegó á Las Minas, término de mi viaje; pero no pude descender porque el tren no se detuvo, y contra mi volonté llegué á Caceres.

Anotaré (escribe.) «Los trenes en España, cuando pierden tiempo en una Estación, lo ganan no deteniéndose en otras».

Al llegar á la estación de Cáceres, prés de un kiosco de per-

Ministerio de Cultura 2010

fumería que hay prés del andén me abordó un bello goven ofreciéndome sus servicios como *cicerone*. Este es un goven muy ilustrado en antigüedades, pues me dijo que le gustaba mucho lo añego y que con lo añego se ponía alegre. Esto es por lo que sin duda ha tomado el pseudonimo de Momo, que sintetiza sus salientes cualidades, pues si le gusta lo añejo, antiguo es el dios, y si lo añejo le alegra, el dios es bien alegre. Y esto de los pseudónimos ó *motetes*, como dicen en España, merece anotarse. (Esribe.) «En España no hay toreador ni journalista que no tenga su motete. Esto les soufit para ser tan buenos journalistas como toreadores».

Este goven me hizo fijar mi atención en dos hermosísimas y artísticas fuentes, conteniendo agua de un color verde delicioso y que adornan el paseo que llaman de Cánovas, desde el que se divisa un hermoso panorama, la Montaña, en cuya cúspide se asienta una blanca heremita, rodeada de multitud de lindos chalets. (Llama á la taquilla.) ¡Señor, Señor du telegraphe, reveillez vous!

A l' entrée de la ville mon cicerone me montrá un bâtiment en construcción. Il me dit que iba á ser un teatro cuando volviesen al poder los liberales. Le interrogué si había costado muchas pesetas la obra y me respondió: Muchas, y eso que ha habido ahorro en los materiales, porque no han tenido que gastar en cal, pues les ha bastado amasar tierra con el agua potable. (Llamando.) ¡Mais cet homme est mort? Monsieur ¡allons, c' est l' heure de la soupe! ¡Ni por esas! Como mi traje está deteriorado de tanto viajar, le pedí á mi amable cicerone que me llevase á un tailleur, y en la rue nombrada de Alfonso XIII me hizo entrar en una boutique que llaman Viena, y subiendo al premier étage nos trouvamos á la table 15 ó 16 messieurs. Selon me dit Momó, son gentes de una societé titulada Gente Buena, todos mucho notables en cortar trajes y comer paellas. Descendimos, y en el piso bajo también hay sastrería. Mr. Momo me dijo: Hay una primera tijera que lo fuma en pipa. Anotemos (escribe.) «Fumar en pipa es un modismo español que se aplica á una persona remarcable».

Camino de la plaza, á la izquierda, vimos un extenso edificio ocupado solamente por dos criados, uno bostezando y otro restregándose los ojos.

A la derecha y casi enfrente, una puerta de cristales cerra-

Ministerio de Cultura 2010

da, oyéndose gran ruido de mucha gente. Momo me dijo que eran anticuarios como él. Muy cerca de aquel sitio encontré con sorpresa y alegría á un antiguo amigo, compañero de peregrinación romana, el más bello hombre de la tierra, Tovarito, cuñado de los musas, sacerdote máximo de la más popular divinidad pagana.

Seguimos después subiendo por una amplia escalera, dividida en dos como los perniles de los pantalones, entre los que se oculta pudorosamente una fuentecilla, y aquí estoy esperando... Pero ¿qué hace el comis? (Llamando.) Nada, no responde, y no puedo esperar más porque tengo prisa, pues Mr. Momo quiere llevarme al Casino de la Concordia en donde hay unos frescos dignos de estudio, tanto por lo artístico como por lo histórico. Uno de ellos, según me ha explicado mi inteligente ciccrone, representa el sueño de Faraón, pero en vez de las vacas magras, el artista ha pintado yeguas flacas. El otro representa una de las bucólicas de Virgilio, y también aquí los corderos se han transformado en esos animales cuyo nombre no debe pronunciarse entre personas cultas, y si se pronuncia se pide perdón. Por cierto que el pastor, según Momo, se halla cubierto con la sábana del baño. De modo que con los frescos de la Concordia podré estudiar dos puntos de historia asséz interesantes, cuales son: saber si Faraón soñó con ganado vacuno ó caballar, y si los pastores de Virgilio apacentaban carneros ó *esos vichitos*, como los llamaba la Marquesa de Pequeñeces.

(Llamando) ¡Señor! ¡Monsieur! ¡Allons, allons! Imposible. (Asomándose á la ventanilla) ¡Personne! ¡Personne! Anotaré (escribe.) «En las estaciones de Telégrafos de España, el público se sirve sólo». Y es el caso que no puedo atender más porque tengo que ir también al Teatro, en donde, según dice Mr. Momo, dan una función para librar de quintas, á un joven que mantiene á una numerosa familia.

Yo soy etranger, mas ¿qué importa? La caridad bien practicada no distingue de pueblos, ni de naciones, ni de razas.

Además, siempre tendré la gran satisfacción de hallarme un rato entre personas caritativas. (Vase por donde entró. Al salir dice, como hablando con alguien que está fuera.) ¡Allons, allons, Mr. Momo! (Otra voz.) De ninguna manera; pase Ud., pase Ud. (El francés) Bien, tres bien, merci monsieur.

Ministerio de Cultura 2010

Escena 3.ª

(El dentista entra por donde salió el francés. Llama á la taquilla.) Un despacho urgentísimo. (Coloca en la taquilla el telegrama. Al notar que no lo cogen, vuelve á llamar.)

—Pues señor, el telegrafista estará ocupado. Esperemos. (Al público.) Por lo visto ustedes también esperan, ¿verdad? Aprovecharé el tiempo en dar á ustedes á conocer mis específicos mientras el empleado termina sus ocupaciones.

Nota. El monólogo del *dentista* lo decía de memoria, mejor dicho, lo improvisaba el Sr. Nevado, y es imposible trasladarlo aquí, por lo que lo suprimimos. Terminado, sale por donde había entrado, llevándose el telegrama, por no contestar el telegrafista.

CUADRO 4.º—(Igual al 1.º)

Escena 4.ª

(Entra el telegrafista. Siguen sonando teléfonos y aparatos). ¿Todavía? Yo os arreglaré. ¡Toma garrote! (á un teléfono, luego al otro y á los aparatos excepto uno).

Ahora puedo más tranquilo ir saliendo del servicio. Empecemos por Mérida con el despacho urgente. Por fortuna me está llamando (contesta y lee en la cinta) «Conteste con urgencia á Badajoz.» Bueno, pues espera que voy á contestar á Badajoz (llama á Badajoz y lee en la cinta.) «Al Jefe. La poca vigilancia de ese funcionario tiene retrasado el servicio. Instruya expediente». ¡Es lo que me faltaba, hombre! ¡Maldita sea mi suerte! (Figurando leer.) «Conteste á Madrid urgentísimo». ¡Allá voy, allá voy! (Invita á Madrid y lee.) «Ese funcionario está dando muestras de gran ineptitud. Forme expediente con urgencia y remítalo á ésta». ¡Oh, rabia! ¡Oh, desesperación! ¡Hum! ¡Hum! (Regruñendo y amenazando al aparato.) Si fueras un hombre, te rebanaba las tripas, aunque fueses el mismísimo Morse. Espera, espera servicio urgente. El telegrama para Mérida. ¡Buena urgencia tiene! No, de ahora no pasa. (Llamando y luego transmitiendo.) ¡Gracias á Dios que le doy curso! (A los pocos momentos dá un grito, deja de transmitir y prorrumpe en exclamaciones de angustia y sollozando.) ¡Santo Dios! ¡Santo fuerte! ¡Santo inmortal! ¿No tenéis poder para librarme de tanto mal? ¡Mérida! ¡Mérida! ¡Si el telegrama no es para Mérida, provincia de Badajoz, sino

Ministerio de Cultura 2010

para Mérida, Yucatán, Mejico! ¡Y he de pagar de mi bolsillo la diferencia de la tasa! ¡Una friolera, el sueldo de dos meses! ¡Ay patrona de mi corazón y de mi alma! ¡Corro á buscar al expedidor! ¡Pero si me dijo que salía en automóvil! ¡Échele Ud. un galgo! ¡He ahí por qué se le hacía barata la tasa! (Llaman á la taquilla.) ¡Voy, voy! (Recoge unos papeles.) Dos oficios del Jefe. ¿Qué será? ¡Tiemblo! (Leyendo.) «Probada su ausencia por reclamación de dos expedidores, he acordado imponer á Ud., como correctivo, la suspensión de empleo y sueldo por tres días». ¡Vaya un acuerdo! ¿No me sería mejor que me suspendieran por el cuello de esa viga? Veamos este otro. De seguro es mi sentencia de muerte. (Lee) «Habiéndose dado de baja por enfermo el funcionario que debía relevarle, he dispuesto que continúe Ud. de servicio toda esta noche». ¡Cataplún! (Cae desplamado con muestras de gran abatimiento. De pronto se levanta con gran resolución.) ¡Se han conjurado contra mí todas las potencias infernales! ¡Vaya una guardia aprovechada! ¿Qué dirá aquella niña hechicera, el encanto de mis ojos, la dicha de mi corazón, si falto á la cita? ¡Oh! ¡Querrá vengarse de mí y bailará con otro, y se apoyará en el brazo de otro, y otro estrechará su estrecha cintura! ¡Imposible! ¡Imposible sufrir tan atroz tormento! ¡Oh! ¡Si la corriente que circula por estos hilos tuviese cien mil voltios! ¡Con cuánto afán me pondría en su contacto, para acabar con esta vida de amarguras, muriendo como herido por el rayo!

Pero ya, ya encontré remedio á mi mal. (Cogiendo un vaso de la pila.) Me atizo un trago de ésto y espicho como un perro á quien le dan la morcilla. (Hace ademán de beberlo.) Pero antes escribiré una carta al Juez, para que á nadie se culpe de mi muerte. (Deja el vaso sobre la mesa y toma la pluma que arroja en seguida y vuelve á tomar el vaso. Pero no es preciso. Cuando vean ahí la jícara, pensarán que por equivocación, en vez de chocolate he tomado sulfato de cobre. (Al público.) Pero todavía me queda una esperanza, y es, que de todos mis reveses, de todas mis desgracias y desdichas, me consolaría si oyese tan sólo una palmada.

(Cae el telón.)

Ministerio de Cultura 2010

IN MEMORIAM

Los años pasan y se va la vida
raro amasijo de placer y pena;
los años pasan y en la humana escena
lo cambian todo en su veloz huída.

La pasión tormentosa y maldecida
se convierte en benéfica y serena,
la memoria en olvido; el alma buena
en culpable tenáz y corrompida.

Aquí un gran pecador que se redime
y una virtud allí que se pervierte;
se muda todo; pero no, que aún gime
quien tanto llanto derramó al perderte,
quien no se olvida de tu amor sublime,
ni tu recuerdo borrará en su muerte.

José Luis Gómez.

Noviembre, 1909.

Ministerio de Cultura 2010

GUITARREOS POPULARES

(JUNTO Á LA VENTANA)

Mientras templo mi guitarra,
tú vas preparando el hueco
donde caben los suspiros
que se escapan de mi pecho.

—

¡Ten-tín... ten-tín.. ten-tín-tón...
Despierta, morena mía,
que ya suelta mi guitarra
suspiritos de arropía.

. . . . . .

A la jota, la jota,
jota de mi amor;
que cuando tú la bailas
la bailo yo.

—

Son tus ojos, morena,
un cielo negro,
donde el sol centellea
de amores lleno,
y en tus miradas,
el infierno y la gloria
ocultos se hallan.

—

A la jota, la jota,
jota de mi amor;
que cuando tú la bailas
la bailo yo.

. . . . . .

¡Ton-ten-tin-tón... ten-tin-tón!...
¡Ay morenita querida,
tu querer me pone triste
y me va á costar la vida!

—

Ministerio de Cultura 2010

En mi camino en el mundo
solo una cosa quisiera:
verme siempre retratado
entre tus pestañas negras.

—

¡Madrecita del Olvido,
que me regalen tus ojos
las caricias que les pido!

—

Si calientas con tus ojos
el parral de tu ventana,
han de brotar en invierno
los botones de la parra.

—

Ya con tus ojos no sigo...
¡Cuando le canto á tus ojos,
yo no sé lo que me digo!...

—

¡Cuántas cosas te diría,
cantándote muy bajito!...
¡Cuántas cosas te diría,
si pudiera ser mosquito!

—

Para el que siente dolores
¡qué consuelo es la guitarra!;
saca las penas del pecho
y por las cuerdas se marchan.

—

Mi guitarra ya no toca
debajo de tu parral.
Ya cerró la noche en agua
y se apaga mi cantar.

—

Mi guitarra ya no toca:
destemplada tengo el alma;
destemplada esta mi boca.

—

Adios, cuello de azucena,
y pechito de paloma;
no te olvides en tus sueños
que el que te canta, te adora.

R. García-Plata de Osma.

Ministerio de Cultura 2010

Crónica Regional

Dedicado el mes á la piadosa conmemoración de los difuntos, no han de extrañar nuestos lectores, que la Revista consagre un melancólico recuerdo y una piadosa plegaria por sus queridos muertos, que desgraciadamente son ya legión, en los no largos años de su existencia. Hübner, el sabio arqueólogo, de fama mundial; Barrantes, el polígrafo regional; González Fiori, el atlético campeón de todo lo que á Extremadura atañía; D. Miguel Jalón, nuestro linajudo y primer Director, que puso sus prestigios al servicio de la Revista; Urbano González Serrano, gloria de la filosofía española contemporánea; Matías Ramón Martínez, el benedictino reconstructor de la historia extremeña; Gabriel y Galán, el excelso y genial cantor del agro regional, entre los más nombrados, y otros más, no por callados menos estimados, así como todos los que, como suscritores han colaborado con nosotros en la obra común de enaltecimiento de la patria chica, que es el de la grande, bien merecen que los rindamos sentido homenage en el santuario de nuestra alma y que les prestemos nuestro amoroso culto.

***

En nuestra Crónica anterior, hablamos de la provechosa campaña emprendida por nuestra Diputación en pro de los intereses morales y materiales de la provincia, y hacíamos misericordiosa omisión de la no lograda reunión de la de la provincia hermana, que al fin, mas, queremos creer, por el íntimo cumplimiento del deber y amor al oficio tan solicitado, que ante el temor á las multas con que el Gobernador amenazara, tuvo lugar en este mes, celebrando tres sesiones, sin que de ellas saliera nada extraordinario, en el sentido léxico del adjetivo, porque el presupuesto votado viene á ser poco más ó menos que los anteriores, sin ninguna orientación palingenésica. Lo corriente para ir tirando un año más.

La prensa diaria, ha debatido minuciosamente, la labor de la Diputación y de ella parece deducirse, que algunos pujos de imitación á lo hecho por el Congreso, en la concesión á los Diputados provinciales, de *billetes kilométricos*, no han llegado á maduros, y lo celebramos por todos.

***

Pero si bajo el aspecto administrativo lleva por ahora alguna ventaja Cáceres á Badajoz, por lo que á lo social y por ende substancial se refiere, es grande desgraciadamente la distancia que Cáceres tiene que recorrer para parangonearse con su hermana la provincia *pacense*. Precisamente en estos días publica un nuevo periódico, un estado sinoptico de las Cajas Rurales y Sindicatos agrícolas en ambas provincias, que vamos á reproducir, porque con la irrebatible elocuencia de los números dice mucho más de cuanto á nosotros se nos pudiera ocurrir acerca de tan interesante extremo:

Ministerio de Cultura 2010

ESTADO DE LAS CAJAS RURALES QUE FUNCIONAN EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

DOMICILIO	Número de pueblos que comprende.	FECHA DE SU CONSTITUCIÓN	NÚM. DE SOCIOS		CAPITAL SOLIDARIO	
			al constituirse.	en 31 Octubre 1907.	al constituirse. — Pesetas.	en 31 Octubre 1907. — Pesetas.
Fuente de Cantos	1	15 Octubre 1905	194	330	5.416.287	8.492.806
Cabeza del Buey («La Mutual»)	1	15 Octubre 1905	107	139	256.550	322 200
Hornachos	3	1.° Abril 1906	60	124	690.710	1 529.785
Cabeza del Buey	10	15 Abril 1906	363	643	13.998 292	15.709.467
Medina de las Torres	1	25 Abril 1906	28	117	2.718.000	3.124.925
Almendralejo	2	3 Mayo 1906	237	398	9.890.616	12.983.099
Oliva de Jerez	1	24 Mayo 1906	181	279	7.927.395	9.423.141
Monesterio	1	27 Mayo 1906	153	195	5.119.281	6.169 706
Nogales	1	5 Julio 1906	59	60	1.753.050	1.813.050
Villafranca de los Barros	1	14 Octubre 1906	151	221	6.733.297	9.102 674
Villar del Rey	1	7 Mayo 1907	40	52	437.375	514.375
Fregenal de la Sierra	9	27 Mayo 1907	482	533	15.414.884	13 268.934
SUMAS	32		2.055	3.091	70.355 737	82 553.862

PROVINCIA DE CÁCERES

«Da pena, profundísima pena, saber que en aquella hermosa porción de Extremadura dicho movimiento no ha dejado hasta hoy otros resultados prácticos y saludables que la Cámara Oficial Agrícola de Cáceres y los Sindicatos agrícolas de Aldeanueva del Camino, Brozas, Cabezuela, Montehermoso.....

Ni siquiera una Comunidad de Labradores, ni siquiera una Caja Rural de ahorros y préstamos.»

Quiera Dios, que sirviendo estos datos de acicate y ejemplo, sacudan los labriegos cacereños, no su pereza, porque no es el amor al trabajo lo que les falta, sino su desconfianza, y acudan presurosos á organizar lo que tantos males puede remediar, matando la usura y facilitándoles el crédito y los mercados.

*
* *

Más vale tarde que nunca; al fin ha habido ya un diputado, verdaderamente extremeño, que ha alzado su voz, elocuente y sentida, pidiendo al Ministro de Fomento, lo que en balde á otro y con ocasión de la visita de S. M. á esta ciudad, se solicitó como la mayor necesidad para la comunicación y tráfico de esta tan extensa, como abandonada provincia, partida *por gala en dos*, por el caudaloso y turbulento río Tajo. Nos referimos al proyectado puente de Alconetar, en la carretera de segundo orden de Salamanca á Cáceres, que hace más de 40 años está interrumpida por esta causa sin que nadie, hasta ahora, haya hecho en las Cortes gestión alguna para remediarlo. Veremos si la promesa que en la sesión del Congreso de los Diputados del 23 de los corrientes, hizo el Ministro de Fomento, al Sr. Muñoz Chaves, celoso diputado por Hoyos, se traduce pronto en acto, ó se queda en agua, y no del Tajo, sino del mitológico Leteo, ó de *cerrajas*, como aquella otra palabra y no de ministro, porque éstas según el interesado nunca se cumplen, que dió otro antecesor de S. E. y resultó ser luego no de caballero, sino de funcionario y para salir del paso.

*
* *

También la Cámara Agrícola de Badajoz, aprovechando la ocasión de haberse presentado á las Cortes por el Gobierno el proyecto de ferrocarriles estratégicos, que más bien pudiera apellidarse de unos pocos, que no de todos, como parece desprenderse de su genérica titulación, ha llamado la tención de los Diputados y Senadores extremeños, acerca de la conveniencia de que se incluya en ese plan, uno de vía estrecha, que arrancando de Cala ó Fregenal empalme en San Vicente ó Valencia de Alcántara, con la línea general de Madrid á Lisboa. Nosotros secundamos gustosos sus gestiones, porque todo lo que sea en provecho de la región nos tiene siempre á su lado, pero la justicia nos hace proclamar, que el verdadero ferrocarril estratégico, tan importante como el que más, sería el que una á Ciudad-Rodrigo con el Tajo, cuyo valle, según nos enseña la historia y el arte militar, es el camino más apropiado para la invasión en caso de guerra, tanto de España como de Portugal.

*
* *

De verdadero acontecimiento puede calificarse la venida á Cáceres del ilustre historiador y crítico del Arte, D. J. Ramón Mélida de las RR. AA. de S. Fernando y de la Historia, y Director del Museo Nacional de Reproducciones, que de regreso á Madrid de su excursión por la provincia de Badajoz, de cuyo inventario artístico y monumental

Ministerio de Cultura 2010

está encargado por el Ministerio de Instrucción pública, ha permanecido dos días en esta ciudad, visitando luego Coria y Plasencia.

De sus impresiones y entusiasmos nada decimos, porque nos ha prometido honrar nuestras páginas contándonoslas como él sabe hacerlo, de manera magistral é insuperable.

En los periódicos de Madrid «El Correo» y «A B C» ha publicado, dos artículos en el primero, dedicado uno á *Luis de Morales* y el otro (25 de este mes) titulado *Badajoz*, y uno en el segundo (27 de idem) rotulado *Mérida*, cuya lectura recomendamos á los amantes de las glorias extremeñas. En este último dá la interesante noticia de haberse descubierto en Mérida, estando él allí, un *mosáico* romano, digno por su mérito de ser guardado en el Museo.

***

Tres nuevos colegas han aparecido en el estadio regional: *El Bloque* y *La Acción Social*, en Cáceres, y *Federación Agraria Extremeña*, en Badajoz.

A todos saluda la REVISTA cordialmente, deseándoles larga y próspera vida.

Cálamo Currente.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Versos del quebranto.—*Mi devocionario de Elegías, por* LUÍS R. VARO.—Mérida, 1907.

Si alguna vez han de vibrar con triste inspiración las cuerdas de la lira paternal, nunca como cuando rinde tributo á la muerte de una hija única, encanto de un hogar que ha quedado para siempre invadido por el dolor de su eterna partida.

Así ha ocurrido á nuestro buen amigo Varo, que presa de tan hondo pesar, ha desahogado en elegiacas composiciones su íntima amargura, recordando el bien perdido con la muerte de su querida Pilar.

Por eso dice, el pobre, entre otras muchas cosas muy bien dichas:

¡Cuán distinta la risa que fué mía
á mi risa de ahora;
que en aquel mi reir, mi alma reía,
y hoy el alma me llora!
. . . . . .
Ya no llamo hermosa
ni alegre á la vida...
¡que en mi hogar, sin hijos, el dolor reposa!
¡que Dios se ha llevado mi ilusión querida!...

¡Que ese Dios que le privó de tanto bien, le devuelva en un nuevo ángel, el consuelo que merece, para que en aquel rincón, hoy tan poblado de luto y pesadumbre, vuelvan á resplandecer la alegría y la felicidad que hoy llora perdidas.

X.

Ministerio de Cultura 2010